

**SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
No. SSA/2018/22**

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Salud con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SSA/2018/22 de los concursos para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE POLITICAS DE FINANCIAMIENTO (01/22/18)		
Código	12-114-1-M1C021P-0000019-E-C-A		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 92,442.03 (Noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 03/100 m.n.)
Adscripción	UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COORDINAR Y DESARROLLAR ESTUDIOS Y ANÁLISIS RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD DESDE LOS ENFOQUES DE LA EQUIDAD Y LA PROTECCIÓN FINANCIERA, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y COADYUVAR A LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 FACILITAR, EN COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO OTRAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO, EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR SALUD PARA PROMOVER UNA MAYOR EQUIDAD EN EL FINANCIAMIENTO Y EXTENDER LA PROTECCIÓN FINANCIERA EN SALUD PARA LA POBLACIÓN.</p> <p>2 ANALIZAR Y RECOMENDAR BASES E INSTRUMENTOS PARA LA COLABORACIÓN SECTORIAL Y LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA ENTRE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE SALUD, PARA PROMOVER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>3 REPRESENTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CARÁCTER SECTORIAL, INTERSECTORIAL E INTERNACIONAL VINCULADOS CON LAS POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD PARA PROMOVER UNA MAYOR EQUIDAD Y EFICIENCIA EN EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>4 ANALIZAR Y RECOMENDAR POLÍTICAS E INSTRUMENTOS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA ASIGNACIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS PARA PROMOVER LA EQUIDAD FINANCIERA Y LA SUSTENTABILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>5 ANALIZAR Y DESARROLLAR LOS ESTUDIOS DE IMPACTO DE MEDIDAS FISCALES EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD CON EL FIN DE PROMOVER POLÍTICAS FISCALES SALUDABLES. EQUIDAD Y EFICIENCIA.</p> <p>6 DISEÑAR Y RECOMENDAR MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO Y ASEGURAMIENTO AL INTERIOR DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN FINANCIERA BAJO CRITERIOS DE EQUIDAD Y EFICIENCIA.</p>		

	<p>7 ANALIZAR Y RECOMENDAR BASES E INSTRUMENTOS PARA LA COLABORACIÓN SECTORIAL Y LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA ENTRE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE SALUD, PARA PROMOVER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>8 REPRESENTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CARÁCTER SECTORIAL, INTERSECTORIAL E INTERNACIONAL VINCULADOS CON LAS POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR SALUD PARA PROMOVER UNA MAYOR EQUIDAD Y EFICIENCIA EN EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p>					
	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN MATEMÁTICAS – ACTUARIA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DERECHO, ECONOMÍA, FINANZAS, RELACIONES INTERNACIONALES.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACIÓN, ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA.</p>				
	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 6 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONÓMICAS ÁREA GENERAL EN ECONOMÍA SECTORIAL, ECONOMÍA GENERAL</p>				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Visión Estratégica</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Trabajo en Equipo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Visión Estratégica	Ponderación: 50	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Habilidad 1 Visión Estratégica	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50					
	Idioma	No requiere				
	Otros	Necesidad de viajar: A veces.				
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	DIRECCION DEL CENTRO DE DOCUMENTACION INSTITUCIONAL (02/22/18)		
Código	12-511-1-M1C019P-0000033-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 61,009.86 (Sesenta y un mil nueve pesos 86/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>HACER DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL EL ÁREA TÉCNICO OPERATIVA DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN; EL LUGAR DE RECUPERACIÓN, ACOPIO Y DIVULGACIÓN DE ACERVOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO EL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS DE LA DEPENDENCIA A FIN DE CONTRIBUIR A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, BRINDAR A LA SOCIEDAD EL ACCESO A LA INFORMACIÓN GENERADA Y CONSERVADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y COADYUVAR EN LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS INSTITUCIONALES.</p> <p>FUNCIONES</p>		

	<p>1 ORGANIZAR Y COORDINAR EL PROCESO DE RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y TURNO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE INGRESAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ENLACE, ASÍ COMO VIGILAR QUE SEAN RESPONDIDAS ADECUADAMENTE Y DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.</p> <p>2 COORDINAR LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 7 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SU REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.</p> <p>3 INTEGRAR LOS ÍNDICES DE INFORMACIÓN RESERVADA E INFORMES DE LA SECRETARIA DE SALUD, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; DIRIGIR LAS ACCIONES CONDUCENTES A LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LOS REGISTROS DE DATOS PERSONALES PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SITIO DESTINADO, PARA DAR CUMPLIMIENTOS A LAS DISPOSICIONES APLICABLES; PROPONER AL COMITÉ DE INFORMACIÓN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE ASEGUREN LA MAYOR EFICIENCIA.</p> <p>4 COORDINAR ACTIVIDADES DESTINADAS A LA INTEGRACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ACERVOS A CARGO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL, PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE POR NECESIDAD DE EMPLEO, ESTUDIO O INVESTIGACIÓN DEMANDAN SU CONSULTA.</p> <p>5 COPARTICIPAR ANTE LOS ÓRGANOS NORMATIVOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA PROPIA DEPENDENCIA RELACIONADOS CON ARCHIVOS, DOCUMENTACIÓN, CONTENIDOS INFORMATIVOS Y SER EL ENLACE CON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA MANTENER CANALES DE COMUNICACIÓN ADECUADOS QUE COADYUVEN EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS.</p> <p>6 ESTABLECER MECANISMOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PROCESAMIENTO Y CUSTODIA DE ARCHIVOS QUE, A PARTIR DE LAS TRANSFERENCIAS PRIMARIAS SE RECIBEN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN; Y CONDUCIR LAS ACTIVIDADES QUE PROPICIEN LOS PROCESOS DE VALORACIÓN HISTÓRICA, PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS DE ARCHIVOS CON VALOR PERMANENTE AL ARCHIVO HISTÓRICO.</p> <p>7 PROPONER AL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS CONDUCENTES A COADYUVAR EN LA IDENTIFICACIÓN, AUTENTICIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO AQUELLA RELACIONADA CON SU ACCESO, YA SEA EN SOPORTES TRADICIONALES O EN FORMATO ELECTRÓNICO, TAMBIÉN PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS Y POLÍTICAS CONDUCENTES A LA ORGANIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ARCHIVOS.</p> <p>8 CONDUCIR LAS ACTIVIDADES QUE PROPICIEN LOS PROCESOS DE VALORACIÓN HISTÓRICA, PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS DE ARCHIVOS CON VALOR PERMANENTE AL ARCHIVO HISTÓRICO.</p> <p>9 ESTABLECER EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA LA DEPENDENCIA.</p>		
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="336 1720 695 2051">Académicos</td> <td data-bbox="695 1720 1541 2051"> LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, ECONOMIA, HUMANIDADES, ARCHIVONOMÍA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION </td> </tr> </table>	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, ECONOMIA, HUMANIDADES, ARCHIVONOMÍA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, ECONOMIA, HUMANIDADES, ARCHIVONOMÍA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION		

Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 4 AÑOS EN:	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS.	
	ÁREA DE EXPERIENCIA HISTORIA ÁREA GENERAL HISTORIA GENERAL.	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES.	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA	
	ÁREA DE EXPERIENCIA PSICOLOGIA ÁREA GENERAL ASESORAMIENTO Y ORIENTACION	
ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS SOCIALES ÁREA GENERAL ARCHIVONOMIA Y CONTROL DOCUMENTAL		
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL * (03/22/18)		
Código	12-100-1-M1C015P-0000079-E-C-V		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 36,024.07 (Treinta y seis mil Veinticuatro pesos 07/100 m.n.)
Adscripción	SECRETARÍA DE SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>DIRIGIR Y CONTROLAR LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, PARA ASEGURAR EL USO RACIONAL Y ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS, CONTRIBUYENDO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS AREAS QUE INTEGRAN AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 VIGILAR EL PROCESO ANUAL DE PROGRAMACION'-PRESUPUESTACION, EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTAL CONTABLE, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS.</p> <p>2 COORDINAR EL MANEJO Y CONTROL DEL FONDO ROTATORIO ASIGNADO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>3 VIGILAR LA ELABORACION DE LAS CARPETAS DE SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CONTRATOS DE ASESORIA Y ESTUDIOS ANTEL EL COMITE DE ADQUISICIONES CON CARGO A LA PARTIDA 3304 "OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS" PARA SU AUTORIZACION.</p>		

<p>4 ORGANIZAR LAS RELACIONES LABORALES DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, CON LOS TRABAJADORES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTABLECER OPTIMOS CANALES DE COMUNICACION.</p> <p>5 COORDINAR EL CONTROL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DEL CONSEJO DE SALUBRIDADGENERAL, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO.</p> <p>6 ELABORAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL PA.GO MENSUAL POR CONCEPTO DE ASESORIAS YESTUDIOS, PARA SU PAGO OPORTUNO.</p> <p>7 COORDINAR Y CONTROLAR LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS MEDIANTE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.</p> <p>8 REALIZAR ARQUEOS DE EFECTIVO EN FORMA ALEATORIA, A FIN DE VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON QUE SE CUENTA.</p> <p>9 LLEVAR A CABO LAS CONCILIACIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE SABER CUAL ES LA SITUACION FINANCIERA DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.</p> <p>10 ESTABLECER LINEAS DE CREDITO CON PROVEEDORES IDONEOS PARA EL APROVISIONAMIENTO DE RECURSOS.</p> <p>11 PROGRAMAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSTALACIONES, EQUIPO Y MOBILIARIO, PARA MEJORAR APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS.</p> <p>12 SUPERVISAR EL ESTADO FISICO DE LOS VEHICULOS EQUIPO Y HERRAMIENTA ADSCRITOS AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS.</p>

Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:	
	ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA	
	ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CONTADURIA, DERECHO, ECONOMIA.	
	ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGÍA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, MECANICA.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL CONTABILIDAD, ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS, DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD (04/22/18)		
Código	12-310-1-M1C015P-0000048-E-C-C		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 36,024.07 (Treinta y seis mil Veinticuatro pesos 07/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CONCIENTE, INFORMADA Y ORGANIZADA DE LA POBLACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVA Y APOYAR LA CREACIÓN DE REDES SOCIALES QUE POSIBILITEN Y FACILITEN LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PARA ORGANIZAR LA BASE SOCIAL EN SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 GENERAR LA PROPUESTA DE SEGUIMIENTO RECTOR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>2 EMITIR LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, PARA ORIENTAR LA ACCIÓN RECTORA DE LA SECRETARIA DE SALUD A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD Y A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.</p> <p>3 COORDINAR EL COMITÉ NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, DERIVADO DEL CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA UNA MEJOR SALUD, CON EL FIN DE ESTABLECER PROYECTOS CONJUNTOS Y ALINEAR RECURSOS, ENCAMINADOS A LA INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL.</p> <p>4 ASESORAR A LOS DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS EN LA CONSTRUCCION DE LA BASE SOCIAL EN SALUD.</p> <p>5 DISEÑAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO DE AVANCES EN LOS NIVELES ESTATAL, JURISDICCIONAL Y LOCAL REFERENTES A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.</p> <p>6 RECOPIRAR LA INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON EL FIN DE SISTEMATIZARLAS Y DIFUNDIR LAS MEJORES PRÁCTICAS QUE PERMITAN IR GENERANDO UN ACERVO DE EVIDENCIAS.</p> <p>7 PROPONER LA METODOLOGÍA Y CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD ESTATAL, JURISDICCIONAL Y LOCAL, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIOS COMUNITARIOS.</p> <p>8 DIFUNDIR LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS RECTORES AL PERSONAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, MEDIANTE CURSOS DE CAPACITACIÓN, CON EL FIN DE QUE PUEDAN APLICARLO CORRECTAMENTE.</p> <p>9 FORTALECER LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS QUE SIRVAN DE RETROALIMENTACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA.</p> <p>10 CONVOCAR A LOS RESPONSABLES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS QUE DEFINAN EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.</p>		

<p>11 ESTABLECER LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>12 INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, ASÍ COMO SU PROGRAMA DE ACCIONES</p> <p>13 PROMOVER Y ASESORAR LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS ESTATALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>14 IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS REDES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE SALUD EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, JURISDICCIONAL Y NACIONAL, CON EL FIN DE ESTIMULAR SU TRABAJO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD.</p> <p>15 PARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD ESTATAL, JURISDICCIONAL Y LOCAL EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>16 ORGANIZAR REUNIONES NACIONALES DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CIVILES DE SALUD, PARA ESTIMULAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS, ASÍ COMO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA SALUD.</p> <p>17 ASESORAR A LA RED MEXICANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD, EN LA ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE SU REUNIÓN ANUAL.</p>					
Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA, SALUD.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, CIENCIAS SOCIALES, COMUNICACIÓN, MERCADOTECNIA Y COMERCIO.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN MEDICINA</p>				
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS SOCIALES ÁREA GENERAL RELACIONES PÚBLICAS.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL MEDICINA Y SALUD PUBLICA, MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA.</p>				
Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Liderazgo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Visión Estratégica</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50				
Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50				
Idioma	Inglés Nivel Básico				
Otros	Necesidad de viajar: A veces				
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE ANALISIS E INTEGRACION DE BASES (05/22/18)		
Código	12-512-1-M1C015P-0000046-E-C-N		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 31,156.61 (Treinta y un mil ciento cincuenta y seis pesos 61/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>ESTUDIAR, ANALIZAR Y COADYUVAR EN LA REVISIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SEAN ENVIADAS AL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA COMPILACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE EMPRESAS SANCIONADAS POR LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PUBLICADAS EN EL DOF; DIFUSIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 COMPILAR Y ANALIZAR LAS DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>2 DIFUNDIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO A LAS SECRETARÍA DE SALUD DE LOS ESTADOS LO RELATIVO A EMPRESAS SANCIONADAS POR LA FUNCIÓN PÚBLICA ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD RELATIVA A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, LAS RESERVAS DE LOS MISMOS Y LA DIFUSIÓN DE LOS MONTOS DE LOS UMBRALES EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CADA SEIS MESES.</p> <p>3 ASISTIR A LAS REUNIONES DE SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES Y PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LAS INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SEAN ENVIADAS AL MENCIONADO SUBCOMITÉ.</p> <p>4 ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN O DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SEAN PRESENTADAS AL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES.</p> <p>5 COADYUVAR EN EL PROCESOS DE ANÁLISIS DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES Y CUANDO CORRESPONDA, FORMULAR OPINIÓN RESPECTO A LOS CAMBIOS QUE SEA NECESARIO REALIZAR A LAS MISMAS PARA QUE ESTÉN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.</p> <p>6 REVISAR LAS BASES DE LICITACIÓN PREVIO A LA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES CON EL FIN DE AGILIZAR LA REVISIÓN DE LAS MISMAS EN LA REUNIÓN DEL CITADO SUBCOMITÉ Y CORROBORAR QUE SE CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SU APROBACIÓN.</p> <p>7 FORMULAR SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES PERTINENTES PARA QUE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y LAS INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONA ESTÉN FORMULADAS DE ACUERDO A LOS DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>8 COADYUVAR CON LA SUBDIRECCIÓN COORDINADORA DE COMITÉS EN PROMOVER LA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LOS PROYECTOS DE BASES DE LICITACIÓN Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.</p> <p>9 PROPONER, CUANDO ASÍ CORRESPONDA, LOS CAMBIOS NECESARIOS A LAS BASES DE LICITACIÓN O DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA QUE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD LOGREN DAR CUMPLIMIENTO A SUS PROGRAMAS DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SOLICITADOS.</p>		

Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, COMUNICACIÓN, DERECHO.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA ANTROPOLOGIA ÁREA GENERAL ANTROPOLOGIA SOCIAL. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ACTIVIDAD ECONOMICA. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES, DERECHO INTERNACIONAL. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA. ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ANALISIS Y ANALISIS FUNCIONAL.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: No aplica	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION (06/22/18)		
Código	12-512-1-M1C015P-0000059-E-C-N		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 36,024.07 (Treinta y seis mil veinticuatro pesos 07/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>ORGANIZAR Y SUPERVISAR LOS PROCESOS DE SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN, CONTROL Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INSUMOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 SUPERVISAR EL PROGRAMA DE REGISTRO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA.</p> <p>2 CONTROLAR Y SUPERVISAR EL ADECUADO DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES E INSUMOS.</p>		

<p>3 SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA FASE DE IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS QUE DEBAN INCORPORARSE Y/O MODIFICARSE EN LA MATERIA QUE COMPETE A LA DIRECCIÓN.</p> <p>4 SUPERVISAR Y REVISAR EL SISTEMA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES DE BIENES E INSUMOS.</p> <p>5 PARTICIPAR EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES Y EL DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO EN LAS QUE ESPECÍFICAMENTE INSTRUYA LA DIRECCIÓN.</p> <p>6 SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, PARA LA DESINCORPORACIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES, ASÍ COMO SUPERVISAR Y PROPORCIONAR CAPACITACIÓN A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE LO SOLICITEN, EN MATERIA DE INVENTARIOS, BAJA Y DESTINO DE BIENES MUEBLES.</p> <p>7 PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO.</p> <p>8 SUPERVISAR EL PROCESO DE ALMACENAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES PARA BAJA, REMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA, QUE POR SU ESTADO YA SON INAPLICABLES O NO SON ÚTILES PARA EL SERVICIO.</p> <p>9 SUPERVISAR Y REVISAR LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA QUE CONTIENE LOS ASUNTOS A TRATAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES.</p> <p>10 SUPERVISAR Y CONTROLAR QUE LOS PROGRAMAS DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES E INSUMOS SE REALICEN DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO.</p> <p>11 PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO Y CONTROL DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO VIGILAR SU ADECUADA OBSERVANCIA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA.</p>		
Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CONTADURIA, DERECHO</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACIÓN.</p>	
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA</p>	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que	

elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx, con base en los puntajes globales de los/as concursantes.

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE SISTEMAS DE COSTEO DE SERVICIOS DE SALUD (07/22/18)		
Código	12-611-1-M1C015P-0000125-E-C-G		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 36,024.07 (Treinta y seis mil veinticuatro pesos 07/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>APLICAR LA METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE COSTOS ACTUALIZADOS QUE PERMITAN DEFINIR LOS CRITERIOS MÁS ADECUADOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE COSTOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 GENERAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y EL ACOPIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE LA BÚSQUDA DE PUBLICACIONES ACTUALIZADAS DEL TEMA, PARA CONTAR CON EL APOYO DOCUMENTAL NECESARIO.</p> <p>2 INTEGRAR EL DIAGNÓSTICO SOBRE SISTEMAS DE COSTOS QUE FUNCIONEN O ESTÉN POR IMPLEMENTARSE EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL RESTO DEL SECTOR.</p> <p>3 COORDINAR Y/O PARTICIPAR EN PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INTERÉS PARA LA DGPLADES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEEN.</p> <p>4 DEFINIR LINEAMENTOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COSTOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA MATERIA.</p> <p>5 DISEÑAR, POR MEDIO DEL ANÁLISIS DE OPCIONES DE CÁLCULO BÁSICO, UNA METODOLOGÍA ALTERNATIVA, MIENTRAS SE IMPLEMENTAN SISTEMAS DE COSTOS, PARA DETERMINAR CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>6 INTEGRAR Y ORGANIZAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA DETERMINACIÓN DE COSTOS, UTILIZANDO CRITERIOS LÓGICOS DE CLASIFICACIÓN.</p> <p>7 DEFINIR LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, APLICANDO PRINCIPIOS METODOLÓGICOS SÓLIDOS QUE PERMITAN OBTENER INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>8 PROPONER LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LOS COSTOS DE SERVICIOS DE SALUD OBTENIDOS, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO Y ASÍ COMPARTIR INFORMACIÓN QUE SERÁ ÚTIL PARA LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>9 PROPONER LA ESTRATEGIA DE DISEÑO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON LAS AUTORIDADES DEL SECTOR, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO DE REFERENCIA PARA LA INTERACCIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES.</p>		
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA. SALUD.	

	ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN MATEMATICAS, ACTUARIA.	
	ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CONTADURIA, ECONOMIA.	
	ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGÍA CARRERA GENERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, MEDICINA.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 5 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL CIENCIA DE LOS ORDENADORES. ÁREA DE EXPERIENCIACIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL CIENCIAS CLINICAS.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Negociación	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA PARA INTEGRACION DE REDES (08/22/18)		
Código	12-611-1-M1C015P-0000147-E-C-G		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 31,156.61 (Treinta y un mil ciento cincuenta y seis pesos 61/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>CONTRIBUIR EN LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN SALUD MATERNA, SALUD INFANTIL, CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DE MAMA, SERVICIOS DE SANGRE, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 DIAGNOSTICAR LAS NECESIDADES REALES DE REDES DE ATENCIÓN A LA SALUD, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA FORMALMENTE CAPTADA, PARA ORIENTAR LAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SATISFAGAN NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN.</p> <p>2 CONCENTRAR LA INFORMACIÓN QUE DEMANDEN LAS REDES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD, MEDIANTE UN SISTEMA SECTORIAL PARA FACILITAR Y TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA.</p>		

	<p>3 CONTRIBUIR EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS SOBRE REDES DE SERVICIOS, A TRAVÉS DE PROPUESTAS BASADAS EN LA INFORMACIÓN CAPTADA DEL SECTOR PARA FORTALECER LAS REDES IDENTIFICADAS.</p> <p>4 MANTENER LA COLABORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN VERAZ, OPORTUNA QUE PERMITA RESPUESTA ÁGIL Y CON ENFOQUE PREVENTIVO Y DE PROMOCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN.</p> <p>5 PARTICIPAR Y COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A TRAVÉS DE DIVERSOS MECANISMOS PARA OFRECER SERVICIOS DE REDES DE ATENCIÓN A LA SALUD EN FORMA OPORTUNA.</p> <p>6 GENERAR HERRAMIENTAS QUE AGILICEN LA TOMA DE DECISIONES EN LA CONFORMACIÓN DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE DE ALTERNATIVAS SUSCEPTIBLES DE ESTANDARIZACIÓN Y USO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, PARA OFRECER MEJORES SERVICIOS EN LAS REDES QUE LOGREN CONSTITUIRSE.</p> <p>7 ELABORAR PROPUESTAS DE REDES DE SERVICIOS O MEJORA DE LAS YA EXISTENTES, CON BASE EN INFORMACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL RELACIONADA CON SALUD, A FIN DE SUSTENTAR CON DATOS DUROS LAS PROPUESTAS Y PROYECTAR MEJORES BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN.</p> <p>8 VERIFICAR QUE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD EN LAS REDES DE SERVICIO CONTEMPLAN LA DEMANDA REAL DE LOS SERVICIOS PARA PODER PROPONER POLÍTICAS EFICIENTES DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS REDES.</p> <p>9 ORGANIZAR Y PROMOVER LAS POLÍTICAS DE ANTICIPACIÓN AL DAÑO, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN ENTRE LOS ACTORES VINCULADOS A LAS REDES DE SERVICIO PARA REDUCIR COSTOS Y ATENDER EN SUS PRIMERAS ETAPAS LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE.</p> <p>10 ESTABLECER CRITERIOS Y MÉTODOS PARA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO PREVIAMENTE ESTABLECIDO, PARA PROMOVER Y PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS INNOVADORES DE REDES DE SERVICIOS.</p>					
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN MATEMATICAS - ACTUARIA ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN INGENIERIA, MEDICINA				
	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 5 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL EN ECONOMIA GENERAL. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL EN ADMINISTRACION PUBLICA ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL EN PROBABILIDAD, ESTADISTICA				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="695 1991 1139 2024">Habilidad 1 Orientación a Resultados</td> <td data-bbox="1139 1991 1533 2024">Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 2024 1139 2056">Habilidad 2 Trabajo en Equipo</td> <td data-bbox="1139 2024 1533 2056">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50					

	Idioma	Inglés: Nivel Básico
	Otros	Necesidad de viajar: A veces.
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70	
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION E INTEGRACION DE INFORMACION (09/22/18)		
Código	12-613-1-M1C015P-0000100-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 31,156.61 (Treinta y un mil ciento cincuenta y seis pesos 61/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>PROPORCIONAR LOS MODELOS DE DATOS Y PROCESOS QUE UTILIZAN REGISTROS DE SALUD ELECTRÓNICOS EN EL SECTOR SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS QUE APOYEN LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD Y EL SISTEMA NACIONAL DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ELABORAR LOS ESTÁNDARES A UTILIZAR EN LOS SERVICIOS DE SALUD ELECTRÓNICOS UNIFORMANDO LA INFORMACIÓN DE SALUD REQUERIDA.</p> <p>2 ELABORAR LOS CATÁLOGOS Y VOCABULARIOS A UTILIZAR EN LOS SERVICIOS DE SALUD ELECTRÓNICOS EN COLABORACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES HOMOGENEIZANDO LA INFORMACIÓN EN SALUD.</p> <p>3 DEFINIR EL USO DE LOS IDENTIFICADORES O LAS LLAVES A UTILIZAR EN LOS REGISTROS DE SALUD ELECTRÓNICOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD SUSTENTANDO LA INTEROPERABILIDAD ENTRE EXPEDIENTES.</p> <p>4 ESTABLECER UN MODELO DE DATOS QUE SE GENEREN A PARTIR DE LOS PROCESOS EN SALUD QUE UTILIZAN MEDIOS ELECTRÓNICOS DENTRO DEL SECTOR QUE FUNCIONE COMO DISEÑO INICIAL DE HERRAMIENTA COMPUTACIONAL.</p> <p>5 DETERMINAR EL MODELO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE ESTÉ BASADO EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD QUE ATIENDA LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DEL ÁREA CLÍNICA.</p> <p>6 COORDINAR EL O LOS REPOSITORIOS DE INFORMACIÓN QUE SE GENEREN A PARTIR DE LOS PROCESOS EN SALUD QUE UTILIZAN MEDIOS ELECTRÓNICOS DENTRO DEL SECTOR GENERANDO REPORTES E INDICADORES SUSTANTIVOS DE OPERACIÓN.</p> <p>7 ESTABLECER UN PROGRAMA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LOS PROCESOS DE SALUD BASADOS EN EL USO DE LAS TICS SELECCIONANDO INFORMACIÓN RELEVANTE A SER INTEGRADA EN LOS CUBOS.</p> <p>8 IMPLEMENTAR, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL SECTOR, LOS MODELOS DE INFORMACIÓN DINÁMICA QUE PERMITAN LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS MISMOS.</p>		
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:	

	<p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN ENFERMERIA, MEDICINA, SALUD</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, MATEMATICAS – ACTUARIA,</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, ECONOMIA</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, INGENIERIA, MEDICINA</p>	
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 4 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA LOGICA ÁREA GENERAL EN METODOLOGIA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS TECNOLOGICAS ÁREA GENERAL EN PROCESOS TECNOLOGICOS.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA DEMOGRAFIA ÁREA GENERAL EN DEMOGRAFIA GENERAL</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL EN ANALISIS Y ANALISIS FUNCIONAL, ANALISIS NUMERICO</p>	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	Inglés: Nivel Intermedio	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE APOYO TECNICO (10/22/18)		
Código	12-160-1-M1C014P-0000155-E-C-J		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 19,951.92 (Diecinueve mil novecientos cincuenta y un pesos 92/100 m.n.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL		

<p>INVESTIGAR, INTEGRAR Y GENERAR LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE INFORMACIÓN PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PROPONER LOS ELEMENTOS TÉCNICOS PARA LAS ADECUACIONES A LAS POLÍTICAS, CRITERIOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN EFICIENTES Y EFICACES DE LOS INSALUD</p> <p>2 ELABORAR PROPUESTAS DE NUEVOS MECANISMOS, METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS PARA OPTIMIZAR EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE LOS INSALUD</p> <p>3 INTEGRAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN EMANADA DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS INSALUD Y SUS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>4 EVALUAR Y APORTAR LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN ADECUACIONES, EN SU CASO, DE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ACORDADOS POR LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS INSALUD</p> <p>5 CONFORMAR Y EVALUAR LA INFORMACIÓN DE ACCIONES, LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS INSALUD QUE SIRVA DE INSUMO PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN.</p> <p>6 MANTENER ACTUALIZADO EL BANCO DE DATOS SOBRE INFORMACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLES AL SUBSECTOR DE LOS INSALUD</p> <p>7 ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTAS DE GOBIERNO, DE LOS PATRONATOS Y DE LOS DIRECTORES GENERALES DE LOS INSALUD</p> <p>8 INVESTIGAR Y PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS PARA LA FUNDAMENTACIÓN DE PROPUESTAS DE NUEVOS DISEÑOS DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS INSALUD</p>		
Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, DERECHO, PSICOLOGIA</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION.</p>	
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS POLITICAS</p>	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	Inglés Nivel Básico	
Otros	Necesidad de viajar: No Aplica	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS (11/22/18)		
Código	12-511-1-M1C014P-0000028-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 21,329.55 (Veintiún mil trescientos veintinueve pesos 55/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>LLEVAR A CABO LOS TRAMITES Y GESTIONES ADMINISTRATIVOS A FIN DE LOGRAR LA OPTIMA UTILIZACION Y DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN LAS DIVERSAS AREAS QUE CONFORMAN LA DGTI PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS QUE CORRESPONDEN A ESTA MISMA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 LLEVAR A CABO LA PLANEACION Y PROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ASI COMO EL CONTROL DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> <p>2 LLEVAR A CABO EL MANEJO Y REGULARIZACION DEL FONDO ROTATORIO ASIGNADO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>3 REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE LOS PROVEEDORES RECIBAN EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LOS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>4 LLEVAR A CABO EN TIEMPO Y FORMA LA COMPROBACION DE LA NOMINA CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJADORES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>5 REALIZAR LAS GESTIONES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE EL PERSONAL DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA PUEDA DISFRUTAR DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS POR LA PROPIA SECRETARIA.</p> <p>6 REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL, A FIN DE CONTAR CON LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA CON DATOS ACTUALIZADOS.</p> <p>7 LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS DIVERSAS AREAS QUE CONFORMAN LA DGTI.</p> <p>8 CONTROLAR QUE LOS SERVICIOS SUBROGADOS SEAN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>9 PROPORCIONAR LOS SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO A FIN DE QUE LAS AREAS Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO SE ENCUENTREN EN OPTIMAS CONDICIONES.</p>		
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALE SY EXACTAS CARRERA GENERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, CONTADURIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, ECONOMIA, FINANZAS	
	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN:	

	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL CONTABILIDAD, ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS, ECONOMIA GENERAL	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO (12/22/18)		
Código	12-512-1-M1C014P-0000050-E-C-N		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 21,329.55 (Veintiún mil trescientos veintinueve pesos 55/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>PLANEAR, ASIGNAR Y CONTROLAR LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS DE BIENES MUEBLES, CONSUMIBLES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PROPORCIONAR LOS INSUMOS QUE SE CUSTODIAN EN EL ALMACÉN, REQUERIDOS POR DISTINTAS ÁREAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</p> <p>2 RECABAR LOS REQUERIMIENTOS DE CONSUMIBLES DE LA ÁREAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A EFECTO DE FORMULAR LAS SOLICITUDES DE COMPRAS A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTAR CON LOS BIENES QUE SERÁN SOLICITADOS POR DICHAS ÁREAS.</p> <p>3 ATENDER LAS SOLICITUDES DE IMPRESIÓN DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA CON RELACIÓN A DIVERSA PAPELERÍA QUE EN CADA UNA DE ELLAS SE MANEJE.</p> <p>4 DAR RIGUROSO SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS EFECTUADOS DE SERVICIOS SUBROGADOS, SUPERVISANDO QUE LOS SERVICIOS SE OTORGUEN DE MANERA CORRECTA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS.</p> <p>5 VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS AL PERSONAL DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, A EFECTO DE MANTENER ACTUALIZADOS LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>6 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO, BAJAS Y NUEVAS NECESIDADES DE LOS BIENES ASIGNADOS AL PERSONAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS.</p> <p>7 MANTENER EN PERFECTAS CONDICIONES LA FLOTILLA VEHICULAR ASIGNADA AL ÁREA A EFECTO DE QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE DAR EL APOYO QUE LAS DISTINTAS ÁREAS SOLICITEN PARA COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.</p>		
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:		

	ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA.	
	ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, COMUNICACIÓN CONTADURIA, DERECHO, ECONOMIA.	
	ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS SOCIALES ÁREA GENERAL RELACIONES PUBLICAS ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL CONTABILIDAD, ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
Idioma	Inglés Nivel Intermedio	
Otros	Necesidad de viajar: A Veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE COMITES Y SUBCOMITES (13/22/18)		
Código	12-512-1-M1C014P-0000060-E-C-N		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 21,329.55 (Veintiún mil trescientos veintinueve pesos 55/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL DIFUNDIR LAS NORMAS, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARIA, A TRAVES DE COMUNICADOS, ASESORAMIENTO, ASISTENCIA A LOS SUBCOMITES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, REGLAMENTO DE LA LEY, POLITICAS, BASES Y LINIAMIENTOS Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE. FUNCIONES 1 ANALIZAR, REVISAR Y DIFUNDIR DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.		

<p>2 PARTICIPAR EN LA RESOLUCION DE LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.</p> <p>3 ASISTIR Y OTORGAR ASESORAMIENTO EN LOS EVENTOS DE LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES QUE REALIZAN LA DIKRECCION DE ADQUISICIONES, LA D.G.D.I.F. Y ORGANOS DESCONCENTRADOS QUE CUENTAN CON SUBCOMITE.</p> <p>4 PRESTAR EL APOYO NECESARIO PARA LA APLICACION DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE AFECTACION, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIEN ES MUEBLES EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARIA.</p> <p>5 ELABORAR LOS CONTRATOS DE DONACION Y COMODATO EN QUE LA SECRETARIA ES LA BENEFICIARIA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p> <p>6 RESCINDIR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARIA, QUE NO CUENTEN CON SUBCOMITE DE ADQUISICIONES.</p> <p>7 RECOPILAR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS ANTE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, A SOLICITUD DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARIA, QUE NO CUENTEN CON SUBCOMITE DE ADQUISICIONES.</p> <p>8 GESTIONAR Y PROCURAR QUE LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS SE REALICE ANTE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, ESTANDO ATENTO PARA QUE LA AFIANZADORA PAGUE EL IMPORTE DE LA FIANZA O SU PARTE PROPORCIONAL, SEGUN CORRESPONDA.</p>		
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ECONOMIA, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES, ORGANIZACION JURIDICA, DEFENSA JURIDICA Y PROCEDIMIENTOS ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS POLITICAS	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE LA SALUD POBLACIONAL (14/22/18)		
Código	12-614-1-M1C014P-0000048-E-C-W		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 19,951.92 (Diecinueve mil novecientos cincuenta y un pesos 92/100 m.n.)

Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO	
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>APLICAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATALES DE SALUD, EN MATERIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN, A FIN DE GENERAR INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA OPERACIÓN, AJUSTE Y REDISEÑO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO PARA FORTALECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DEL SECTOR SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 RECOPIRAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN A FIN DE IMPLEMENTAR EL MODELO INTEGRAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>2 PROCESAR LA INFORMACIÓN DE MORTALIDAD, MORBILIDAD Y SALUD POSITIVA A FIN DE CONSTRUIR LOS INDICADORES DE SALUD DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3 ELABORAR DOCUMENTOS CONCEPTUALES Y TÉCNICOS SOBRE EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN A FIN DE IMPLEMENTAR EL MODELO INTEGRAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>4 ACTUALIZAR LOS INDICADORES DE CONDICIONES DE SALUD PARA SU DIFUSIÓN ANUAL A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS.</p> <p>5 RECABAR MATERIAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SALUD POBLACIONAL PARA SU APLICACIÓN EN LOS TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL PAÍS.</p> <p>6 APOYAR LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y LAS SECRETARÍAS DE SALUD ESTATALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS EN EVALUACIÓN.</p> <p>7 PARTICIPAR EN LOS TALLERES, REUNIONES NACIONALES Y REGIONALES A FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL PAÍS.</p> <p>8 ELABORAR LOS INDICADORES DE RESULTADO RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE SALUD A FIN DE APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS INTERMEDIOS DEL SISTEMA DE SALUD.</p> <p>9 INTEGRAR EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD, A FIN DE APORTAR EVIDENCIAS QUE APOYEN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DENTRO DE LA SECRETARÍA.</p> <p>10 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SALUD EN LO RELACIONADO AL RUBRO DE CONDICIONES DE SALUD, A FIN DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD.</p>	
	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA, NUTRICION</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN MATEMATICAS - ACTUARIA</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ECONOMIA, PSICOLOGIA.</p>

	ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENERICA EN PSICOLOGIA	
	ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN MEDICINA, NUTRICION	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA GENERAL, ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS POLITICAS ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL MEDICINA INTERNA ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ESTADISTICA ÁREA DE EXPERIENCIA SOCIOLOGIA ÁREA GENERAL SOCIOLOGIA GENERAL	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Principios del Concurso	Los concursos se desarrollarán en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación de los Comités Técnicos de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 06 de abril de 2017 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables.
Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto.</p> <p>Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales de conformidad con el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera: ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.</p> <p>En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>

<p>Documentación requerida</p>	<p>Los/las aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original sin tachaduras/legible o copia certificada y cuatro copias simples, los siguientes documentos, en la fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 2. Formato del Currículum Vitae de Trabajaen, en el que se detalle la experiencia y el mérito; firmado, rubricado y con leyenda de: "Bajo protesta manifiesto que los datos asentados son verídicos", sin encuadernar o sin engargolar. 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, cédula profesional, cartilla liberada o pasaporte). 4. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 o equivalente, según corresponda. 5 Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará Cédula Profesional y/o Título Profesional registrado en la SEP. En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. Para cubrir la escolaridad de nivel Licenciatura con grado de avance titulado, serán validados los títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de estudio y carreras correspondientes al perfil del puesto. En aquellos puestos que el perfil no requiera grado de Licenciatura, se deberá comprobar el grado académico con el certificado o constancia original que lo avale. 6. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). 7. Documentación que acredite el tiempo y las áreas de experiencia laboral solicitadas en cada perfil, y que compruebe lo establecido en el Currículum Vitae. Sólo se aceptará documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (únicamente se aceptarán cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renunciaciones, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptará la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil. <p>Se considerará y acreditará en el apartado de "experiencia laboral" las siguientes actividades: el servicio social, las prácticas profesionales, el tiempo de becarios, el tiempo de residencia o práctica clínica que el candidato acredite cuando realizó alguna especialidad Dichas actividades se contabilizarán en el área de experiencia solicitada en el perfil siempre y cuando exhiban los documentos institucionales que lo amparen (señalando el periodo, institución y actividades realizadas).</p> <p>8. Deberán acompañar documentación mediante la cual comprueben la experiencia y el mérito establecidos en el Currículum Vitae, mismos que se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, disponible en www.trabajaen.gob.mx.</p> <p>Para la evaluación de la experiencia, se calificarán los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de los puestos desempeñados • Duración en los puestos desempeñados • Experiencia en el sector público • Experiencia en el sector privado • Experiencia en el sector social: • Nivel de responsabilidad • Nivel de remuneración • Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante (NO SE EVALUARÁ PARA LAS PLAZAS QUE CONTIENEN ASTERISCO *) • En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante • En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante
---------------------------------------	---

Para la valoración del mérito, se calificarán los siguientes elementos:

- Acciones de Desarrollo Profesional
- Resultados de las evaluaciones del desempeño (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de las acciones de capacitación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de procesos de certificación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular).
- Logros
- Distinciones
- Reconocimientos o premios.
- Actividad destacada en lo individual:
- Otros Estudios

Evaluación de la experiencia y valoración del mérito

Los Comités Técnicos de Selección han determinado solicitar la acreditación documental del total de la información expresada en el currículum vitae de cada candidato/a inscrito al concurso por cada plaza vacante, para que se esté en posibilidad de realizar una evaluación de la experiencia y valoración del mérito en igualdad de circunstancias para los/las candidatos/as.

Para efectos del desahogo de la etapa y entrega de puntuación en la evaluación de la experiencia, únicamente se consideraran los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las candidatos/as lo acrediten documentalmente, para lo cual se determina que se aceptarán como comprobantes: talones de pago (periodos completos en original para cotejar y copias sólo del inicio y fin), altas, bajas y modificaciones de salario emitidas por el IMSS y el ISSSTE.

En lo que respecta a la evaluación de la experiencia se determinó lo siguiente:

En lo que respecta al punto 4 - Experiencia en Sector Social: Además de las ya establecidas se considerarán empleos desempeñados en Organización no gubernamental (ONG), Voluntariados, Asociaciones Civiles (A.C.), Cooperativas y Sindicatos.

El punto 6 - Nivel de Responsabilidad: Las respuestas del candidato/a deberán cruzarse con el currículum que ingresó en el Sistema Trabajaen y que se entrega firmado bajo protesta de decir verdad por el/la candidato/a.

El punto 10 - En su caso aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante, se aceptarán las evaluaciones del desempeño.

En lo que respecta a la valoración del mérito se determinó, lo siguiente:

Respecto al punto 1 - Acciones de Desarrollo Profesional: dicha valoración no será tomada en cuenta en ningún proceso de concurso en tanto no existan disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento.

Respecto al punto 3 - Resultado de las acciones de capacitación: se acuerda que para aquellos casos en que los/las candidatos/as presenten constancias que no muestren calificación, estos Comités aprueban se otorguen los puntos con base en las horas de capacitación que se acrediten dentro de las constancias, otorgando 100 puntos siempre y cuando se dé cumplimiento a 40 o más horas anuales, 80 puntos de 39 a 25 horas, 60 puntos de 24 a 10 horas y 0 puntos a quien tenga entre 0 y 9 horas de capacitación, lo anterior aplicará en los periodos del 2010 y 2011. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieran autorizado acciones de capacitación, los/las candidatos/as deberán entregar escrito de la dependencia que así lo acredite, y no serán evaluados en este elemento al no existir un parámetro objetivo para realizar la comparación.

El punto 4 - Resultados de procesos de certificación: este punto deberán acreditarlo los/las candidatos/as con su pantalla RHnet; en la cual se marca la vigencia de la certificación.

El punto 7 - Reconocimientos o premios: únicamente se aceptarán los documentos de instancias con reconocimiento oficial y con membrete.

El punto 8 - Actividad destacada en lo individual: se considerará la docencia, además de las que se proponen en la metodología, siempre y cuando el/la candidato/a cuente con el documento expedido por escuela en la que imparte clases y se señale en ésta la(s) materia(s) que imparte.

Respecto a la evaluación de la experiencia y valoración del mérito, se señala que los puntos propuestos dentro de la metodología que no se enuncian se debe a que éstos se mantienen tal y como lo señala el formato y la metodología antes mencionada.

9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Escrito proporcionado por la dependencia).

10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, aquellos participantes que sean Servidores/as Públicos/as de Carrera y que este concurso represente acceder a un cargo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de mayor responsabilidad o jerarquía, y conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC y conforme al Numeral 174 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 06 de abril de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, se tomarán en cuenta, las últimas Evaluaciones del Desempeño que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, en la fecha en que el concurso de que se trate sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares, las cuales deberán presentar en la etapa de revisión curricular, de lo contrario serán descartados del concurso. Los/las candidatos/as que estén concursando por un puesto del mismo nivel no será necesario presentar las evaluaciones del desempeño.

Para las promociones por concurso de los servidores públicos de carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como titular no formará parte de las dos requeridas por el artículo 47 del Reglamento, lo anterior con fundamento en el Numeral 252 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 06 de abril de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

En caso de no ser Servidor Público de Carrera titular, deberá firmar bajo protesta de decir verdad un formato proporcionado por la Dependencia.

11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal deberán presentar la documentación oficial con la que se demuestren las condiciones bajo las cuales estaría sujeta su reincorporación a la Administración Pública Federal, de conformidad a la normatividad aplicable.

12. En caso de que la plaza requiera idioma, la documentación que avalará el nivel de dominio será:

I) Para el nivel básico se aceptarán como constancias las historias académicas y/o constancia o documento expedido por alguna institución;

II) Para el nivel de dominio intermedio se aceptará constancia o documento expedido por alguna institución de idiomas o lenguas extranjeras que indique ese nivel de dominio;

III) Para el nivel de dominio avanzado se aceptarán constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, entre otras, constancia o documento correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.

	<p>Las constancias de idioma no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, salvo las referentes a historias académicas.</p> <p>En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes, con excepción de los correspondientes a la subetapa de valoración de mérito y experiencia caso en el cual a los aspirantes solo se les otorgará un mínimo puntaje o nulo.</p> <p>La Secretaría de Salud se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejara sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Salud, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>																			
<p>Registro de aspirantes</p>	<p>Con fundamento en el Numeral 192 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 06 de abril de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.</p> <p>Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.</p> <p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, Del 25 de julio al 07 de agosto de 2018, al momento en que el/la candidata/a registre su participación a un concurso a través de Trabajaen, se llevará a cabo en forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación para el concurso al aceptar las presentes bases o, en su caso, de rechazo que lo descartará del concurso.</p> <p>La revisión curricular efectuada a través de Trabajaen se llevará a cabo, sin perjuicio de la revisión y evaluación de la documentación que los/las candidatos/as deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>																			
<p>Desarrollo del Concurso y Presentación de Evaluaciones</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 7 de septiembre de 2007, y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 06 de abril de 2017 en el Diario Oficial de la Federación. "El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <p>I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación" Etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:</p> <table border="1" data-bbox="336 1624 1540 2040"> <thead> <tr> <th data-bbox="336 1624 922 1659">Etapa</th> <th data-bbox="922 1624 1540 1659">Fecha o Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="336 1659 922 1695">Publicación de convocatoria</td> <td data-bbox="922 1659 1540 1695">25 de julio de 2018</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1695 922 1762">Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="922 1695 1540 1762">Del 25 de julio al 07 de agosto de 2018</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1762 922 1830">Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="922 1762 1540 1830">Del 25 de julio al 07 de agosto de 2018</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1830 922 1865">Examen de conocimientos</td> <td data-bbox="922 1830 1540 1865">A partir del 10 de agosto de 2018</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1865 922 1933">Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)</td> <td data-bbox="922 1865 1540 1933">A partir del 13 de agosto de 2018</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1933 922 1968">Revisión y evaluación documental (Cotejo)</td> <td data-bbox="922 1933 1540 1968">A partir del 14 de agosto de 2018</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1968 922 2004">Evaluación de la Experiencia y del Mérito</td> <td data-bbox="922 1968 1540 2004">A partir del 14 de agosto de 2018</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 2004 922 2040">Entrevista con el Comité Técnico de Selección</td> <td data-bbox="922 2004 1540 2040">A partir del 15 de agosto de 2018</td> </tr> </tbody> </table>		Etapa	Fecha o Plazo	Publicación de convocatoria	25 de julio de 2018	Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 25 de julio al 07 de agosto de 2018	Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 25 de julio al 07 de agosto de 2018	Examen de conocimientos	A partir del 10 de agosto de 2018	Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 13 de agosto de 2018	Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 14 de agosto de 2018	Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 14 de agosto de 2018	Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 15 de agosto de 2018
Etapa	Fecha o Plazo																			
Publicación de convocatoria	25 de julio de 2018																			
Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 25 de julio al 07 de agosto de 2018																			
Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 25 de julio al 07 de agosto de 2018																			
Examen de conocimientos	A partir del 10 de agosto de 2018																			
Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 13 de agosto de 2018																			
Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 14 de agosto de 2018																			
Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 14 de agosto de 2018																			
Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 15 de agosto de 2018																			

Determinación del candidato/a ganador/a

A partir del 15 de agosto de 2018

La Secretaría de Salud, comunicara por medio del portal electrónico www.trabajaen.gob.mx, por lo menos con 2 días hábiles de anticipación, a cada aspirante, fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. El horario de evaluaciones será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Exceptuando las entrevistas.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones de las habilidades gerenciales con fines de ingreso realizadas con las herramientas del **Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados**, tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, y serán considerados exclusivamente para otros concursos convocados por el **Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados**.

Para la validación de la vigencia de un año de los resultados obtenidos en las evaluaciones de las Habilidades Gerenciales, el aspirante deberá tener la calificación mínima aprobatoria igual a 70 o mayor a esta.

Los resultados de la evaluación de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó el conocimiento, por lo que en caso de existir diferencia entre los temarios, no se podrán considerar dichos resultados en las evaluaciones de los concursos de esta convocatoria.

Para hacer legítima la revalidación antes mencionada, el aspirante deberá solicitarlo por escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso, el escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección correspondiente.

En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por la **Secretaría de Salud**, que tuviesen vigentes los resultados de habilidades **evaluadas con herramientas diferentes a “las herramientas para evaluación de habilidades gerenciales con fines de ingreso y/o permanencia para los aspirantes y servidores públicos sujetos al sistema del Servicio Profesional de Carrera”, validadas para el Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados**, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta **Secretaría de Salud** aun tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.

Los resultados de los exámenes y de las evaluaciones aplicadas en este proceso de selección no serán considerados para fines de Certificación de Capacidades.

La evaluación de experiencia y valoración del mérito se realizará el mismo día en que se realice la revisión documental de conformidad con escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y el Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera. El requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la Ley, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo, lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 06 de abril de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

Para cada una de las pruebas es necesario presentarse con su comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx y dos identificaciones vigentes, una para ingresar a las instalaciones y a la sala de evaluaciones.

El concurso se conducirá de acuerdo a la programación antes indicada, sin embargo previo acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, y notificación correspondiente a los aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/ podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren, o por algún impedimento no previsto.

Entrevista

La etapa de Entrevistas tiene la finalidad de que los Comités de Selección profundicen en la valoración de la capacidad de los/las candidatos/as, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en Trabajaen.

La DGRHO programará las entrevistas y convocará a los/las candidatos/as, a través de Trabajaen, conforme al orden de prelación y el número establecido por los Comités Técnicos de Selección.

Los Comités Técnicos de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerarán los criterios siguientes:

- Contexto, situación o tarea (favorable o adverso);
- Estrategia o acción (simple o compleja);
- Resultado (sin impacto o con impacto), y
- Participación (protagónica o como miembro de equipo)

Cada miembro de los Comités de Selección calificarán en una escala de 0 a 100 a cada candidato/a en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes.

En caso de que los Comités Técnico de Selección lo determinen podrán auxiliarse para desahogar la etapa de entrevista por máximo 3 especialistas, 1 por cada miembro, y se notificará a los/las candidatos/as en el correo electrónico mediante el cual se le cite a la misma.

Cuando el perfil del puesto requiera el dominio de un idioma en el nivel avanzado, en esta etapa se podrá realizar al menos una pregunta a cada aspirante en el idioma requerido.

Reglas de Valoración y Sistema de Puntuación General

La acreditación de la etapa de revisión curricular, revisión y evaluación de documentos, el examen de conocimientos y la presentación de las evaluaciones de habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate.

Se evaluarán 2 capacidades gerenciales (habilidades) y no implicará descarte del concurso el no aprobarlas a menos de que no se presente a dichas evaluaciones.

La calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación de conocimientos será de 70 y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.

La evaluación de experiencia y valoración del mérito se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, considerando los elementos antes mencionados. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública comunicó del cambio de la rama de cargo que se debería llevar a cabo en el Código del Maestro de Puestos, de acuerdo al nuevo Catálogo de Ramas de Cargo o Puesto de la Administración Pública Federal, debido a lo anterior y para las plazas que contienen un asterisco (*) no se evaluará el rubro ocho “Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las de los puestos vacantes.

Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.

Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones (habilidades, de conocimientos, evaluación de la experiencia y del mérito) serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista, de conformidad con el Sistema de Puntuación General establecido por el Comité Técnico de Profesionalización para las plazas desde Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad hasta Dirección General.

Etapa o Subetapa	Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad
	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado
Subetapa de Examen de Conocimientos	30	
Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20
Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10
Subetapa de Valoración del Mérito	10	10

	Etapa de Entrevista	30	
	PUNTAJE MÁXIMO	100	100
	<p>El número mínimo de candidatos/as a entrevistar, será de 3, si el universo de candidatos/as lo permite. En caso de que el número de candidatos/as fuera menor al mínimo establecido, se entrevistará a todos.</p> <p>El número de candidatos/as que se continuarán entrevistando, será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los/las candidatos/as ya entrevistados.</p> <p>El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70.</p> <p>Para los concursos de nivel de Enlace deberá registrarse en RH Net en la subetapa de evaluación de la experiencia un puntaje único de 100.</p>		
Publicación de Resultados	Tanto los resultados de cada una de las etapas del concurso, como la invitación a las evaluaciones y en su caso modificación del calendario serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx .		
Determinación y Reserva	<p>Los Comités Técnico de Selección declararan ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección.</p> <p>Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Secretaría de Salud, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p>		
Declaración de Concurso Desierto	<p>Los Comités Técnicos de Selección podrán, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <p>I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso;</p> <p>II. Porque ninguno de los/las candidatos/as obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o</p> <p>III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes de los Comités Técnicos de Selección.</p> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>		
Reactivación de folios	<p>Los Comités Técnicos de Selección de estas plazas, determinaron no llevar a cabo la reactivación de folios cuando el descarte sea originado por causas imputables a los aspirantes, por lo que le solicitamos que antes de su inscripción a este concurso verifique que la información capturada en Trabajaen respecto de su Currículum Vitae, esté completa y correcta comparándola con los requisitos del puesto, considerando que las reactivaciones únicamente procederán cuando el descarte del folio sea originado por causas NO imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador de Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección correspondientes.</p> <p>En caso de que el rechazo sea por causas no imputables al aspirante y el sistema emita un folio de rechazo, el aspirante tendrá 2 días hábiles a partir de la fecha de ese rechazo para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, al Comité Técnico de Selección de la plaza correspondiente, en la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir, considerando que proceden las reactivaciones sólo cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador del Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes de los Comités Técnicos de Selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad 		

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por los Comités Técnicos de Selección respectivos. 5. Impresión de Currículum Vitae de Trabajaen <p>La reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante 2. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades 3. La duplicidad de registro y la baja en Sistema imputables al aspirante 4. Por errores de captura imputables al candidato/a <p>Una vez pasado el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p>
<p>Disposiciones generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los/las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los/las concursantes podrán presentar inconformidad y recurso de revocación, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de esta Dependencia, en Insurgentes Sur No. 1685 – 10° piso. Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020. Teléfono 2000 3100 ext. 53124, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en Insurgentes Sur 1735 2do piso Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. 5. En el caso en que los Comités Técnicos de Selección determinen la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. <p style="margin-left: 40px;">En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. Dicha revisión deberá solicitarse mediante el procedimiento de una inconformidad.</p> 6. Cualquier aspecto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección correspondiente. Conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del sistema, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se presentó, con la salvedad de que para aquellos casos en los que los Comités Técnicos de Selección requieran de consultas, autorización u otros., ante entidades reguladoras, la resolución de dichos aspectos quedará sujeta al tiempo de respuesta y las determinaciones de las instancias competentes. 7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de servidor/a público/a de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de Trabajaen, el documento que acredite haberse separado de su cargo toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal” Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SSFP/408.3/077/2008, del 28 de febrero de 2008. 8. Los Comités Técnicos de Selección de esta Dependencia informan que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida a los Comités de las plazas en concurso, firmada y escaneada al correo de ingresospc@salud.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los

	<p>critérios de evaluación (Numeral 219 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 06 de abril de 2017 en el Diario Oficial de la Federación</p> <p>9. Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos.</p> <p>10. En este proceso de reclutamiento y selección, esta dependencia no solicita como requisito para el ingreso el examen de no gravidez y/o VIH/SIDA.</p>
Citatorios	<p>La Secretaría de Salud comunicará a los/las aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluación de conocimientos, de habilidades, recepción y cotejo documental, evaluación del mérito y valoración de la experiencia, así como las entrevistas de los Comités Técnicos de Selección, mediante correo electrónico identificando su número de folio asignado por Trabajaen, a través del portal www.trabajaen.gob.mx, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse. El no asistir en la fecha, hora y lugar señalados, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p> <p>Las etapas anteriores se desahogaran en las instalaciones de la Dirección General de Tecnologías de la Información en Salud, ubicadas en Donceles No. 39, Primer Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010 y/o Marina Nacional No. 60, Piso 7, Colonia Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo, C.P.11410 (inclusive para los aspirantes registrados en el extranjero). En caso de que alguna de las etapas del concurso debiera ser desahogada en otro domicilio, será notificada a través del portal www.trabajaen.gob.mx vía correo electrónico a los/las candidatos/as con mínimo dos días de anticipación.</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos/as.</p> <p>Los/las aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario no se permitirá la aplicación de evaluación alguna, y serán descartados del proceso de concurso que se trate.</p>
Temarios	<p>Los temarios y bibliografía correspondientes para el examen de conocimientos que se indique en la convocatoria, se difundirán en la página electrónica de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, en la siguiente liga: http://www.dgrh.salud.gob.mx/spc_principal.php y en el portal www.trabajaen.gob.mx, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Los temarios, la bibliografía y en su caso, guías de estudio para la evaluación de las habilidades gerenciales, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, en la siguiente liga: http://www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/spc/temariosHG.php.</p> <p>La evaluación de las habilidades gerenciales, se aplicarán de conformidad al nivel de dominio señalado en el perfil de puesto.</p> <p>Para acreditar las etapas de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será necesario consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, accesible en la siguiente dirección electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de "Documentación e Información relevante" Metodología y Escalas de Calificación Experiencia y Mérito.</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico ingresosp@salud.gob.mx y el número telefónico 50621600 Ext 58484 de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>

Ciudad de México, a los veinticinco días del mes de julio del 2018. Los Comités Técnicos de Selección.

Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.

Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.

Por acuerdo de los Comités Técnico de Selección, la Secretaria Técnica,

LIC. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA VILLA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y CAPACITACIÓN

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-114-1-M1C021P-0000019-E-C-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE ANALISIS ECONOMICO

Tema	Conocimientos generales del sector salud en México		
	SubTema	Regulación del Sistema de Salud	
	Bibliografía	Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 12-07-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero (artículos 1º al 4º), Título Segundo (artículos 5º al 22), Título Tercero Capítulo I (artículos 23 al 31) y Título Tercero Bis (artículos 77 bis 1 al 77 bis 41)	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_120718.pdf	
	SubTema	Programas del sector salud	
	Bibliografía	Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción y Visión General Capítulo II. México Incluyente	
	Página Web	http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf	
	Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2013-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo	
	Página Web	http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/sectorial_salud.pdf	
	SubTema	Marco de referencia	
	Bibliografía	Secretaría de Salud. Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos. Biblioteca de la salud, Fondo de Cultura Económica. México, 2006.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3	
	Página Web	http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/Sistema_Proteccion_Social_Salud.pdf	
	Bibliografía	OCDE. Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud: Resumen ejecutivo diagnóstico y recomendaciones. México, 2016.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo	
	Página Web	http://www.oecd.org/health/health-systems/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf	
	Tema	Políticas de financiamiento y aseguramiento del sector salud para lograr la eficiencia en la asignación de recursos, así como la equidad y acceso en los servicios	
		SubTema	Esquemas de financiamiento y aseguramiento en el sector salud
Bibliografía		Pablo Gottret y George Schieber (2007). Estudio del financiamiento de la salud: una guía para especialistas. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Completo	
Página Web		http://documentos.bancomundial.org/curated/es/203041468315358077/pdf/370910SPANISH0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf	
Bibliografía		Carlos Noriega, Patricia Huitrón y Miriam Matamoros (2006). Financiamiento al sistema de salud en México. Fundación Mexicana para la Salud, A. C. e Instituto Nacional de Salud Pública	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Completo	
Página Web		http://medicinaweb.cloudapp.net/observatorio/docs/rs/lg/Rs2006_Lg_noriega.pdf	
SubTema		Universalidad de los Servicios de Salud	
Bibliografía		Tania Dmytraczenko and Gisele Almeida. Hacia la Cobertura Universal de Salud y la Equidad en América Latina y el Caribe: Evidencia de Países Seleccionados. Banco Mundial. 2015	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 al 6
	Página Web	https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/22026/9781464811777.pdf?sequence=8&isAllo wed=y
	Bibliografía	Grupo de trabajo de la Fundación Mexicana para la Salud. Universalidad en los servicios de salud en México Salud Publica Mex 2013;55:EE1-EE64
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo
	Página Web	http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10625593003
SubTema	Esquemas de colaboración sectorial para la compensación económica entre entidades del sector salud	
	Bibliografía	Ley del Seguro Social. Última reforma publicada DOF 22-06-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Segundo, capítulos I, II y IV
	Página Web	http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf
	Bibliografía	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Última reforma publicada el 24-03-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Segundo, capítulo II
	Página Web	http://normateca.issste.gob.mx/webdocs/X2/201306051356069344.pdf?id
SubTema	Equidad y Eficiencia en el sector salud	
	Bibliografía	Amartya Sen (2002). ¿Por qué la equidad en Salud? Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 11(5/6)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo
	Página Web	http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v11n5-6/10715.pdf
	Bibliografía	Stiglitz, Joseph E. La economía del sector público. 3ra. Edición. Antoni Bosch. 2003
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo sobre Eficiencia y Equidad
	Página Web	No aplica
SubTema	El sector salud en el desarrollo económico	
	Bibliografía	Comisión Mexicana de Macroeconomía y Salud, Macroeconomía y salud invertir en salud para el desarrollo económico. Biblioteca de la salud, Fondo de Cultura Económica. México, 2006.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud (2003). Salud, crecimiento económico y reducción de la pobreza. Informe del Grupo de Trabajo 1 de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud Washington, D.C.: OPS.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo
	Página Web	http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/765/92%2075%2032441%207.pdf?sequence=1
Tema	Evaluación económica	
SubTema	Evaluación de la eficiencia, equidad y gestión económica en la prestación de servicios de salud.	
	Bibliografía	Ligia de Salazar, Suzanne Jackson, Allan Shiell & Marilyn Rice (2007). Guía de Evaluación Económica en Promoción de la Salud. Organización panamericana de la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo
	Página Web	http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd68/EvalEcoProm.pdf
	Bibliografía	Víctor Zarate (2010). Evaluaciones económicas en salud: Conceptos básicos y clasificación. Rev Med Chile; 138 (Supl 2): 93-97
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo
	Página Web	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872010001000007
SubTema	Evaluación de las políticas de financiamiento y aseguramiento en salud	
	Bibliografía	Pablo Gottret y George Schieber (2007). Estudio del financiamiento de la salud: una guía para especialistas. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo
	Página Web	http://documentos.bancomundial.org/curated/es/203041468315358077/pdf/370910SPANISH0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf
SubTema	Evaluación de impacto de medidas fiscales aplicables en los Sistemas de Salud	
	Bibliografía	Cahuana-Hurtado, Lucero, Rubalcava-Peñañiel, Luis y Sosa-Rubi, Sandra (2012): Políticas fiscales como herramienta para la prevención de sobrepeso y obesidad. Publicado en: Obesidad en México: recomendaciones para una política de Estado. Editado por Rivera J. et al. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (Enero 2013): pp. 211-224.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo
	Página Web	https://mpira.ub.uni-muenchen.de/61288/1/MPRA_paper_61288.pdf
	Bibliografía	Hugo J. Fuentes Castro y Andrés Zamudio Carrillo (2014). Estimación y análisis de la elasticidad precio de la demanda para diferentes tipos de bebidas en México. Estudios Económicos, vol. 29, núm. 2, julio-diciembre 2014, páginas 301-316
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo
	Página Web	http://estudioseconomicos.colmex.mx/archivo/EstudiosEconomicos2014/301-316.pdf
	Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud, (2015). Experiencia de México en el establecimiento de impuestos a las bebidas azucaradas como estrategia de salud pública. Representación de México: Ciudad de México.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo
	Página Web	http://impuestosaludable.org/wp-content/uploads/2013/06/Experiencia-de-M%C3%A9xico-Impuesto-BA_OPS_2015.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCION DEL CENTRO DE DOCUMENTACION INSTITUCIONAL

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-511-1-M1C019P-0000033-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tema	NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA	
	SubTema	Ley Federal de Archivos.
	Bibliografía	Ley Federal de Archivos, última reforma publicada, DOF 19-01-2018.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo De la Organización y Administración de los Archivos, capítulo I y II. Título Cuarto Del Acceso a los Archivos Históricos y Autorización de Salida y Enajenación de Documentos, capítulo único.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFA_150618.pdf
	SubTema	Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Archivos, DOF 13-05-2014.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo De la Organización y Administración de los Archivos, capítulo I y II. Título Tercero De los archivos Históricos, capítulo I,II, III y IV.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFA.pdf
	SubTema	Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.
	Bibliografía	Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, DOF 03-03-2016.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo De la Administración de los Archivos y Gestión Documental, capítulo I y II. Anexo Único.
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5428447&fecha=03/03/2016
Tema	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	
	SubTema	Organización y Conservación de Archivos.
	Bibliografía	Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. DOF 20-02-2004.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II. De la organización de los archivos Sección I. Del control de gestión documental. Sección II. De los archivos de trámite. Sección III. Del archivo de concentración. Sección IV. Del archivo histórico. Sección V. De los instrumentos de consulta y de control archivístico. Sección VI. De los expedientes de archivo. Capítulo III. De la conservación de archivos. Capítulo IV. De los documentos electrónicos.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/26.PDF
	SubTema	Catálogo de Disposición Documental
	Bibliografía	Instructivo para la elaboración del Catálogo de disposición documental, Archivo General de la Nación, 16 de abril de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Como elaborar el Catálogo de Disposición Documental. Documentos de Comprobación Administrativa inmediata.
	Página Web	http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/pdf/instructivoCADIDO20072012.pdf

	SubTema	Transferencia Secundaria
	Bibliografía	Instructivo para la transferencia secundaria de archivos (soporte papel) dictaminados con valor histórico al Archivo General de la Nación, Archivo General de la Nación, 10-06-2010.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Inventario de Transferencia Secundaria. Cédula de Indetificación.
	Página Web	http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/pdf/instructivo_transferencia2011.pdf
	SubTema	Bajas de Archivos Contables Gubernamentales
	Bibliografía	Norma de Archivo Contable Gubernamental NACG 01 Disposiciones Aplicables Al Archivo Contable Gubernamental, SHCP.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Disposiciones Aplicables Al Archivo Contable Gubernamental
	Página Web	http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/ContabilidadGubernamental/SCG2014/paraestatal/NACG01.pdf
Tema	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS	
	SubTema	Tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información.
	Bibliografía	ACUERDO por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esa materia y en la de Seguridad de la Información. DOF: 29/11/2011
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III Bis Disposiciones específicas para la seguridad de la información considerada de seguridad nacional
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5221649&fecha=29/11/2011
	SubTema	Digitalización de Documentos
	Bibliografía	Recomendaciones para Proyectos de Digitalización de Documentos, Colección Guías e Instructivos, Archivo General de la Nación, 2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Gestión Documental Selección de Documentos Implementación del Proyecto Requerimientos Técnicos Preservación Digital
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56203/Recomendaciones_para_proyectos_de_digitalizacion_de_documentos.pdf
	SubTema	Creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos.
	Bibliografía	Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos, DOF 03-07-2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capitulos del I al V, anexo 1 y 2.
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5399401&fecha=03/07/2015

PUESTO QUE CONCURSA: COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-100-1-M1C015P-0000079-E-C-V

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINAS DEL SECRETARIO

Tema	MARCO LEGAL		
	SubTema	Competencia, organización y funcionamiento del Consejo de Salubridad General	
		Bibliografía	1. Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Última Reforma DOF 15-09-2017 2.-Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 12 de julio de 2018.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1.- Artículo 73 2.- Artículos: 4, 15 y 17
		Página Web	1. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf 2. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_120718.pdf
	SubTema	Facultades y Obligaciones del Consejo de Salubridad General	
		Bibliografía	1. Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Última Reforma DOF 15-09-2017 2.- Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General 11/12/2009
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1.- artículo 73, 2.- Artículos 3, 9,11, 12, 25, 28.
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/Reglamento_Interior_del_CSG-2013.pdf	
Tema	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		
	SubTema	Procedimiento de Contratación	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada DOF 10 de noviembre de 2014
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título 1 capítulo único Título 2 capítulo 1 Título 2 capítulo 2
		Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/120266/Ley_de_Adquisiciones__Arrendamientos_y_Servicios_del_Sector_P_blico.pdf
	SubTema	De los contratos	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última reforma publicada DOF 10 de noviembre de 2014
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título 3 Capítulo único
Página Web		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/120266/Ley_de_Adquisiciones__Arrendamientos_y_Servicios_del_Sector_P_blico.pdf	
Tema	RECURSOS HUMANOS		
	SubTema	Servidores públicos. Obligaciones	
		Bibliografía	1.- Ley General de Responsabilidades Administrativas Nueva Ley DOF 18-07-2016 2.- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Última Reforma DOF 18-07-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1.- artículo 5, 7, 8, 10, 11, 26, 29 2.- artículo 8
		Página Web	1. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf 2. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115_180716.pdf
	SubTema	Servidores públicos. Seguridad y Servicios Sociales	
Bibliografía		Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado. Última reforma	

		publicada DOF 24 de marzo de 2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículo 3, 4, 17, 31 Bis, 38 Capítulo V, artículo 60 Capítulo VI, artículo 100 artículo 10 transitorio
	Página Web	http://normateca.issste.gob.mx/webdocs/X2/201306051356069344.pdf?id
	SubTema	Servidores públicos. Secretaría de Salud
	Bibliografía	Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud 2016-2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículo 12, 17, 23, 30, 66, 93, 130. 152, 158
	Página Web	https://www.inr.gob.mx/Descargas/acercade/CGT_de_la_SSA%202016.pdf
Tema	FUNDAMENTOS DE RECURSOS FINANCIEROS	
	SubTema	Ordenamiento e identificación de los recursos
	Bibliografía	Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículo 2
	Página Web	http://www.conanp.gob.mx/materiales/pdf/pdf_materiales/clasificado_20070111.pdf
	SubTema	Clasificación de los objeto del gasto
	Bibliografía	Clasificador por Objeto del Gasto. Última modificación DOF 26 de junio de 2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Clasificador por Objeto del Gasto. Última modificación DOF 26 de junio de 2018
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344041/Clasificador_por_Objeto_del_Gasto_para_la_Administracion_Publica_Federal.pdf
	SubTema	Presupuesto
	Bibliografía	1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Última Reforma DOF 15-09-2017 2.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Última Reforma DOF 30-12-2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1.- artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 2.- artículo 1, 23, 58
	Página Web	1. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf 2. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
	SubTema	Medidas de austeridad
	Bibliografía	Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. DOF: 22/02/2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Varios
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426426&fecha=22/02/2016
Tema	SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	
	SubTema	Organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera
	Bibliografía	1.- Ley del Servicio Profesional de Carrera Última Reforma DOF 09-01-2006 2.- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1.- artículo 2, título tercero 2.- artículo 5, 12, 16, 40, 92
	Página Web	1. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf 2. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-310-1-M1C015P-0000048-E-C-C

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Tema	Planes Leyes y Reglamentos		
	SubTema	Ley General de Salud	
		Bibliografía	Ley General de Salud, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 21/06/2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero; Capítulo Único, Art. 1º - 4º. Título segundo; Capítulo I, Art. 5º al 7º, 13º, 23º, 25º al 28º, 57º al 59º. Título Séptimo, Capítulos I al V
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm
	SubTema	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Última reforma DOF 7-02-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, artículos del 1 al 5 ; capítulo X artículo 28
		Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad_I-V.php
	SubTema	Plan Nacional de Desarrollo	
		Bibliografía	Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción y Visión General, Capítulo II México Incluyente (pp. 41-55), Capítulo VI Objetivos, estrategias y Líneas de Acción Inciso VI.2 México Incluyente (pp. 115-121)
		Página Web	http://pnd.gob.mx/
	SubTema	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	
		Bibliografía	Modelo de Atención Integral de Salud, documento de arranque. México 2015. 1ra edición
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Todo el Modelo	
Página Web		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/83268/ModeloAtencionIntegral.pdf	
Tema	Promoción de la Salud		
	SubTema	Glosario de Términos	
		Bibliografía	Promoción de la Salud Glosario. 1998. Organización Mundial de la Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sección I: Lista de términos básicos (pp. 10- 13); Sección II: Lista de términos ampliada (pp.15-33)
		Página Web	http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/glosario.pdf
	SubTema	Funciones Esenciales de la Función Pública	
		Bibliografía	Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud. Muñoz F., et al., 2000, Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 8(1/2)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	artículo (pp. 126-134)
		Página Web	http://www.msal.gov.ar/saladesituacion/Biblio/Funciones_escencialesenSalud.pdf
		Bibliografía	Modelo Operativo de Promoción de la Salud. 2006. Secretaría de Salud. Dirección General de Promoción de la Salud México

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos del 2 al 8 (pp. 15 a 72)
	Página Web	http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/mops.pdf
SubTema	PAE Promoción de la Salud y Determinantes Sociales 2013-2018	
	Bibliografía	Programa de Acción Específico Promoción de la Salud y Determinantes Sociales 2013-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I al VIII (pp. 13- 91)
	Página Web	http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/Promocion_de_la_Salud_y_Determinantes_Sociales.pdf
SubTema	Vida Saludable	
	Bibliografía	Promoción de la salud: cómo construir vida saludable. Restrepo Helena y Málaga Hernán. Organización Panamericana de la Salud, 2001. ISBN: 958 9181 55 4
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 al 21 (pp. 15-288)
	Página Web	http://www.conarem.ins.gov.py/wp-content/uploads/2014/08/11-Prom_Salud.-Restrepo-Malaga.pdf
	Bibliografía	Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 1986, Ottawa Canadá
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Carta (pp. 1-4)
	Página Web	http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/2_carta_de_ottawa.pdf
	Bibliografía	Declaración de Sundsvall, sobre Espacios propicios para la Salud. Tercera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 1991, Sundsvall, Suiza. WHO/HPR/HEP/95.3
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo (pp. 1-4)
	Página Web	http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/4_declaracion_de_Sundsvall.pdf
	Bibliografía	Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI. Cuarta Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 1997, Yakarta, República de Indonesia
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Declaración (pp. 1- 11)
	Página Web	http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/5_Declaracion_de_Yakarta.pdf
	Bibliografía	Carta de Bangkok para la Promoción de la Salud en un Mundo Globalizado. Sexta Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 2005, Bangkok, Tailandia
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Carta (pp. 1- 6)
	Página Web	http://www.who.int/healthpromotion/conferences/6gchp/BCHP_es.pdf
	Bibliografía	La llamada a la acción de Nairobi para cerrar la brecha de implementación en promoción de la salud. Séptima Conferencia Global sobre Promoción de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 2009, Nairobi, Kenia
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Declaración (pp. 1- 9)
	Página Web	http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/Nairobi_2009_sp.pdf
SubTema	Determinantes Sociales de la Salud en México y el Mundo	
	Bibliografía	Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud. Río de Janeiro. Brasil octubre 2011. Organización Mundial de la Salud. ISBN 978 92 4 350240 3
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 al 5 (pp. 11 - 39); conclusiones (pp. 42-43); glosario de términos (pp. 44-45)

	Página Web	http://www.who.int/sdhconference/discussion_paper/Discussion-Paper-SP.pdf
	Bibliografía	Informe México sobre los Determinantes Sociales de la Salud 2013. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México. ISBN 978-607-7843-98-6
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I II y III (pp. 17-133)
	Página Web	http://www.libreriacide.com/?P=producto&PRODFamily=libros&PRODClassification=6&PRODproduct=2415#.Vx5l4fl97cs
	Bibliografía	Un primer análisis de la investigación en México sobre los determinantes sociales de la salud: 2005-2012. Salgado-de Snyder N y Guerra-y Guerra G. Salud Pública de México / vol. 56, no. 4, julio-agosto de 2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo (393- 401)
	Página Web	http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10632372011
	Bibliografía	Acción sobre los factores sociales determinantes de la salud: aprender de las experiencias anteriores. Documento de información preparado para la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Marzo de 2005 .Organización Mundial de la Salud. Secretaría de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1, 2 (pp.9-59) y Conclusiones (pp.60)
	Página Web	http://www.who.int/social_determinants/resources/action_sp.pdf
SubTema	Participación Social y Desarrollo de Competencias en Salud	
	Bibliografía	Participación social en salud: un reto para la promoción de la salud. Restrepo, H. E. 2003. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 21, núm. 2, julio-diciembre. Universidad de Antioquia .png, Colombia
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo (pp. 119-126)
	Página Web	http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12021211
	Bibliografía	ACUERDO SO/I-18/09,R del H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, por el que se aprueban los 20 Estándares de Competencia que se indican.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5517123&fecha=23/03/2018
	Bibliografía	Comité Regional de Promoción de la Salud Comunitaria (1999). "Reformas de Salud en Centroamérica, vistas desde la perspectiva de la salud comunitaria".
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Ponencia presentada en el VII Seminario Internacional de Atención Primaria de la Salud "La reforma del sector salud en las Américas", del 19 al 22 de octubre, La Habana, Cuba. Consultado en junio de 2006.
	Página Web	http://catalogo.ihnca.edu.ni/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=72933
	Bibliografía	Menéndez Eduardo 1998. Participación social en salud como realidad técnica y como imaginario social privado. Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Participación social en salud como realidad técnica y como imaginario social privado
	Página Web	http://tie.inspvirtual.mx/recursos/temas/etv/OAParticipacionSocialWeb/material/Participacion%20social%20en%20salud.pdf
	Bibliografía	Molina-Rodríguez, et. al. 1992. participación social en salud. Una experiencia en Simojovel, Chiapas salud pública de México, vol. 34, Núm. 6 (1992)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Participación social en salud. Una experiencia en Simojovel, Chiapas salud pública de México
	Página Web	http://saludpublica.mx/index.php/spm/rt/printerFriendly/5560/5984
	Bibliografía	Sopransi, María Belén y Lenta, María Malena (Agosto, 2010). La participación social en salud desde la perspectiva de las organizaciones populares. III Congreso Regional de la Sociedad Interamericana

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	todo
Página Web	https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/7.pdf
Bibliografía	Alazraqui M. et. al. 2007. El abordaje epidemiológico de las desigualdades en salud a nivel local. Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 23(2):321-330, fev, 2007
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	El abordaje epidemiológico de las desigualdades en salud a nivel local
Página Web	http://www.scielo.br/pdf/csp/v23n2/08.pdf
Bibliografía	Jaime S. F. Participación social en sistemas de salud fragmentados ¿una relación virtuosa? Polít. Salud. 2016; 15(30): 38-56. Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá (Colombia), 15 (30): 38-56, enero-junio de 2016
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Participación social en sistemas de salud fragmentados ¿Una relación virtuosa?
Página Web	http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v15n30/v15n30a04.pdf
Bibliografía	Cahuich Campos, M B. 2014 El desarrollo social rural en México. Perspectivas desde la antropología y la historia El Cotidiano, núm. 188, noviembre-diciembre, 2014, pp. 19-27. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	El desarrollo social rural en México. Perspectivas desde la antropología y la historia
Página Web	http://www.redalyc.org/pdf/325/32532787011.pdf
Bibliografía	Zaldúa, Graciela, Sopransi, María Belén, Veloso, Verónica, Ceraso, Eugenia, Gambetta, Mariquena, Lenta, Malena y Martínez, María Lorena (2005). SALUD, PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA EN EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DESOCUPADOS. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Participación y construcción de la identidad colectiva en el movimiento de trabajadores desocupados
Página Web	https://www.aacademica.org/000-051/325.pdf
Bibliografía	Cerletti, Laura. Tras los sentidos de "participación": un análisis desde la etnografía educativa. Revista de Antropología, núm. 13, julio, 2008 Universidad Nacional de Misiones, Argentina
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Tras los sentidos de "participación": un análisis desde la etnografía educativa.
Página Web	http://www.redalyc.org/pdf/1690/169013837006.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE BASES

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-512-1-M1C015P-0000046-E-C-N

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Tema	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
	SubTema	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.DOF 15-09-2017
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Séptimo. Prevenciones Generales. Artículo 134. Pág. 141-142
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf	
Tema	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal		
	SubTema	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal DOF 15-06-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ítulo Primero.- De la Administración Pública Federal: Capítulo Único.- De la Administración Pública Federal; Título Segundo.- De la Administración Pública Centralizada: Capítulo I.- De las Secretarías de Estado; Capítulo II.- De la Competencia de las Seretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Páginas: 1-6
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_150618.pdf	
Tema	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018		
	SubTema	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018	
		Bibliografía	Nuevo Presupuesto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, Título Primero, artículos 1 al 6. De los Lineamientos Generales para el Ejercicio Fiscal, Título Tercero, artículos 14 al 27.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2018_291117.pdf	
Tema	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		
	SubTema	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF 30-12-2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero.- Disposiciones Generales, artículos 1 al 23. Título Segundo.- De la Programación, Presupuestación y Aprobación, artículos 24 al 44. Título Tercero.- Del Ejercicio del Gasto Público Federal, artículos 45 al 81
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf	
Tema	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		
	SubTema	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
		Bibliografía	eglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF 30-03-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ítulo I.- Disposiciones Generales, artículos 1 a 10 A.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_300316.pdf	
Tema	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		
	SubTema	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 10-11-2014	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del Título Primero, Disposiciones Generales, Capítulo Único al Título Sexto, De la Solución de Controversias. Artículos 1 al 86.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
Tema	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		
	SubTema	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 28-07-2010	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del Título Primero, Disposiciones Generales, Capítulo Primero, Disposiciones Generales al Título Sexto. De la Solución de Controversias, Artículos 1 al 137.	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf	
Tema	Acuerdo por el que se expide el Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		
	SubTema	Acuerdo por el que se expide el Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	
	Bibliografía	Acuerdo por el que se expide el Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF (09/08/2010), (27/06/2011), (21/11/2012), (19/09/2014) y (03-02-2016)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ACUERDO, Artículos: Primero al Décimo. Pág. 1-4. MANUAL Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Sector Público, Contenido del 1 al 5, páginas de la 4-90.	
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225677/Adquisiciones__Arrendamientos_Y_Servicios_del_Sector_P_blico_.pdf	
Tema	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud.		
	SubTema	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud.	
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. 01/11/2012	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Índice, Introducción, Glosario de Términos, Ámbito de Aplicación y Materia que se Regula, Políticas, Bases y Lineamientos. Páginas 1 a 33.	
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf	
Tema	Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales		
	SubTema	Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	Bibliografía	Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1.8.3.0.1.3 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE BASES PAG. 66	
	Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/AcercaDe/MOE/512%20MOE%20Dir.%20Gral.%20Recursos%20Materiales%20y%20Sevicios%20Grales.pdf	
Tema	Ley General de Bienes Nacionales		
	SubTema	Ley General de Bienes Nacionales	
	Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales.- DOF. 19-01-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	tulo Primero al Título Séptimo. Páginas 1-59	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267_190118.pdf	
Tema	ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales		
	SubTema	ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	Bibliografía	ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales (16/07/2010) y (05/04/2016)	

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	ítulo Primero: Disposiciones Generales; Título Segundo: Regulación de Recursos Materiales y Servicios Generales; Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Páginas 1-201
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225684/Recursos_Materiales.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-512-1-M1C015P-0000059-E-C-N

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Tema	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL		
	SubTema	Organización	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Publica Federal Última Reforma DOF 24-04-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo único, Título Segundo, capítulo I y II; Título tercero, capítulo único.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_240418.pdf	
Tema	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES		
	SubTema	De los Procedimientos de Contratación	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. publicada en el DOF el 4 de enero de 2000 Última reforma publicada DOF 10-11-2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo, Capítulos Primero, Segundo y Tercero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	SubTema	De los Contratos	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector publicada en el DOF el 4 de enero de 2000 Última reforma publicada DOF 10-11-2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título tercero, Capítulo único
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf	
Tema	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES		
	SubTema	Bienes de la Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales Última Reforma DOF 19-01-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero, Capítulo Único; Disposiciones Generales Quinto capítulo único
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267_190118.pdf
	SubTema	Clasificación de los bienes muebles	
		Bibliografía	1. Catálogo de bienes Muebles. 2. Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Publicado en el DOF el 18 de Julio de 2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documentos Completos
Página Web		1. https://sites.google.com/site/cnetcucop/cabm 2. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5532053&fecha=18/07/2018	
Tema	INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL		
	SubTema	Inventarios	

		Bibliografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. NGIFG 003 – Norma para la autorización de libros principales de contabilidad 2011. 2. NEIFG 003 – bienes nacionales. 3. NEIFG 004.- valor de uso, depreciación-revaluación 2011. 4. NIFG 012.- Inventarios 2011. 5. NIFG 017.- bienes muebles e inmuebles 2011. 6. Ley General de Contabilidad Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De las normas financieras, Todas las páginas De la Ley : Título primero, , capítulo único, Título tercero, Capítulo II
		Página Web	<ol style="list-style-type: none"> 1. http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/ContabilidadGubernamental/SistemaContaG2011/SCySP_biblio/ngifg003.pdf 2. http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/ContabilidadGubernamental/SistemaContaG2011/S_Central/NEIFG_biblio/neifg003.pdf 3. http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/ContabilidadGubernamental/SistemaContaG2011/S_Central/NEIFG_biblio/neifg004.pdf 4. http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/ContabilidadGubernamental/SistemaContaG2011/S_Central/NIFG_biblio/nifg012.pdf 5. http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/ContabilidadGubernamental/SistemaContaG2011/S_Central/NIFG_biblio/nifg017.pdf 6. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
Tema	MANEJO Y CONTROL DE INVENTARIOS		
	SubTema	Procedimiento para el Registro y Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Propiedad Federal	
		Bibliografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada última reforma DOF 30/12/2004. 2. ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales. 3. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capítulos I, II, III, IV, V, VI y Transitorios. 2. Título Segundo, capítulo I,; capítulo XII; Capítulo XIII. 3. Título I Objetivos; 3 Definiciones y términos; 5. Procesos, numerales 5.7 a 5.7.7
		Página Web	<ol style="list-style-type: none"> 1. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4921665&fecha=30/12/2004 2. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118191/ACUERDO_POR_EL_QUE_SE_ESTABLECE_N_LAS_DISPOSICIONES_EN_MATERIA_DE_RECURSOS_MATERIALES_Y_SERVICIOS_GENERALES.pdf 3. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5431885&fecha=05/04/2016
Tema	TRANSPARENCIA		
	SubTema	Obligaciones de Transparencia	
		Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Última reforma publicada DOF 27-01-2017.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Tercero Obligaciones de Transparencia, Capítulo I De las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE SISTEMAS DE COSTEO DE SERVICIOS DE SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C015P-0000125-E-C-G

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	Finanzas Públicas		
Tema	SubTema	Macroeconomía	
		Bibliografía	Macroeconomía. Teoría y Políticas.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III. La Economía de pleno empleo. Páginas: 161 a 261; Capítulo VI. Fluctuaciones de corto plazo. Páginas: 477 a 497.
		Página Web	http://www.degregorio.cl/pdf/Macroeconomia.pdf
	SubTema	Gasto en Salud	
		Bibliografía	Distribución del gasto en salud y gastos catastróficos Metodología.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Definiciones y construcción de variables. Páginas 2-9.
		Página Web	http://www.who.int/health_financing/documents/dp_es_05_2-distribucion_del_gastro.pdf?ua=1
	SubTema	Gasto Público	
		Bibliografía	Ejercicio del gasto público: Experiencias internacionales. Centro Estudios de las Finanzas Públicas. México 2013, Vol. 5. Núm. 9
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Ejercicio del Gasto Público: Experiencias Internacionales en la Aplicación del Presupuesto por Resultados. Páginas. 25 a 54.
		Página Web	Página Web: http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/revista/2013/rfpcefp0092013.pdf
SubTema	Economía Política		
	Bibliografía	Gutiérrez, Javier A., Guzmán, Carolina, Jiménez, Ulpiano J., Economía política y finanzas públicas: teoría, evidencia y resultados de laboratorio. Revista de Economía Institucional 2000.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo, Páginas: 105-146.	
	Página Web	http://www.redalyc.org/pdf/419/41900305.pdf	
Tema	Sistemas de Costeo		
	SubTema	Costos en Salud. Metodología.	
		Bibliografía	Costos de Enfermedades: una revisión crítica de las metodologías de estimación. Nadia Ripari, Nebel Moscoso y María Elorza;
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	I. Métodos de estimación de los costos de una enfermedad, Páginas: 260- 269; II. Limitaciones teóricas y metodológicas de los distintos métodos de estimación de costos. Páginas: 270-273. Lecturas de Economía - No. 77. Medellín, julio-diciembre 2012.
		Página Web	http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/12460/17902
	SubTema	Evaluación Económica en salud	
		Bibliografía	Ministerio de Salud. Guía metodológica para la Evaluación económica de Intervenciones en salud en Chile. Marianela Castillo Riquelme, Carla Castillo Laborde, Sergio Loayza Saldivia, Mónica Aravena Pastén, Marzo 2013.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Departamento de Economía de la Salud Subsecretaría de Salud Pública. Todo el Documento.
		Página Web	http://www.orasconhu.org/case/sites/default/files/files/EE_FINAL_web.pdf
	SubTema	Sistemas de Costos	

	Bibliografía	Análisis de los sistemas de costos utilizados en las entidades del sector salud en Colombia y Su utilidad para la toma de decisiones. María Isabel Duque Roldán - Luis Fernando Gómez Montoya - Jair Albeiro Osorio Agudelo.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Revista del Instituto Internacional de Costos, ISSN 1646-6896, nº 5, julio/diciembre 2009 Páginas: 495-522.
	Página Web	http://www.revistaic.org/articulos/num5/articulo21_esp.pdf
SubTema	Principios y Métodos Económicos	
	Bibliografía	Loza, Cesar, Castillo-Portilla, Manuel, Rojas, José Luis, & Huayanay, Leandro. (2011). Principios básicos y alcances metodológicos de las evaluaciones económicas en salud. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 28(3), 518-527.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas: 519-526.
	Página Web	http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342011000300018
Tema	Servicios de Salud	
SubTema	Tercerización de Servicios	
	Bibliografía	Ayuso, Diego; Grande Rodolfo et al. (2012). La Apertura de un hospital. España. Díaz de Santos.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4. Estrategias en la subcontratación de servicios no asistenciales, páginas 127-150.
	Página Web	No aplica.
SubTema	Modelos y Gastos Sanitarios	
	Bibliografía	Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación. Los Sistemas Sanitarios en los Países de la UE: características e indicadores de salud, 2013.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1. Los sistemas sanitarios en los países de la UE. Páginas: 10-20. Capítulo 8. Gasto Sanitario. Páginas: 64-75. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2014.
	Página Web	https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/Sist.Salud.UE_2013.pdf
Tema	Tarifa	
SubTema	Regulación de tarifas	
	Bibliografía	Bardey, David, Castaño, Ramón, La regulación de tarifas en el sector de la salud en Colombia.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Revista de Economía Institucional 2007, 9. Páginas:347-356.
	Página Web	http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v9n17/v9n17a14.pdf
SubTema	Sistema de Salud y Pago	
	Bibliografía	Lima Quintana, Laura. Las reformas de los sistemas de salud del Reino Unido, Estados Unidos y Países Bajos de la década del '90 al siglo XXI / Laura Lima Quintana; Mónica Levcovich; Ana Rita Díaz Muñoz. - 1a ed. - Buenos Aires: Fundación Sanatorio Güemes, 2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas: 28-40; 52-62; 74-83.
	Página Web	http://www.fsg.com.ar/facebook/ediciones_pdf/reformas.pdf
SubTema	Sistema de Financiamiento	
	Bibliografía	Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. Sistemas de Financiamiento y Aseguramiento de Salud: Reformas y Alternativas para Chile.Los casos de Australia, Alemania, Holanda, Corea del Sur y Reino Unido. 16 de Enero de 2017.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
	Página Web	http://www.supersalud.gob.cl/documentacion/666/articles-14790_recurso_1.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA PARA INTEGRACIÓN DE REDES

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-M1C015P-0000147-E-C-G

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	Modelo de atención e infraestructura médica		
	SubTema	Modelos de Atención	
		Bibliografía	<p>1. Ruales, José. "Panel: Tendencias en Servicios de Salud y Modelos de Atención de la Salud".</p> <p>2. Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud. "Modelo de Atención Integral MAI. Documento de Arranque". Primera Edición, Agosto 2015.</p> <p>3. -Dr. Cordera Pastor Armando. "Modelos de Sistemas de Atención Médica" Vol. 28. Número 3.</p> <p>4. - María Seguí-Gómez, Estefanía A. Toledo Atucha, José Juan Jiménez-Moleón. "Sistemas de salud. Modelos"</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<p>1. Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, marzo, año/volumen 22, número 099. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. pp. 33-39. 2004.</p> <p>2. Apartado V. Acciones, p.p.54-69, Apartado VI. Instrumentos, p.p 72-96. Agosto 2015</p> <p>3. Documento Completo</p> <p>4. Cap.57. p.p 421-424</p>
Página Web	<p>1. http://www.redalyc.org/pdf/120/12021904.pdf</p> <p>2. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/83268/ModeloAtencionIntegral.pdf</p> <p>3. http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/download/351/341</p> <p>4. http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2013/12/biblio-basica-3.3.1.pdf</p>		
Tema	Modelo de Recursos		
	SubTema	Modelos de Recursos, plantillas, equipamiento e infraestructura	
		Bibliografía	<p>1. Malagón-Londoño, Gustavo; Galán Morera, Ricardo; Pontón Laverde, Gabriel y Cols. Administración Hospitalaria. 2ª. Edición, Bogotá: Editorial Médica Panamericana, 2000.</p> <p>2. Secretaría de Salud. "Modelo de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud". Primera Edición.</p> <p>3. NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012 Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.</p> <p>4. Christopher J.L. Murray¹ y Julio Frenk. "Un marco para evaluar el desempeño de los sistemas de salud".</p>
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<p>1. Cap 6. Aplicaciones de la Epidemiología y Evaluación Económica de Desenlaces en la Gestión Hospitalaria p.p. 67-79.</p> <p>2. Marco Contextual p.p.20-25, Capítulo 1 p.p 27-35. Cap 5 p.p.80-85.</p> <p>3. Documento Completo</p> <p>4. Documento Completo</p>
Página Web	<p>1. No aplica</p> <p>2. https://drive.google.com/file/d/0B7n6Snhtbae3eWxzcz2U0X2hOb2c/view</p> <p>3. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284306&fecha=08/01/2013</p> <p>4. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/58011/Bull-of-WHO-2000-3-p149-162-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p>		
Tema	Marketing en Salud		
	SubTema	Análisis de Oferta y Demanda	
	Bibliografía	<p>1. Pérez Romero Luis Alfonso. Artículo de Reflexión: "Geomarketing en salud para ubicar oferta de servicios médicos de valor". Caso: Proyecto de investigación para ubicar una nueva oferta hospitalaria. Salud uninorte, Vol. 24, Nº 2, 2008.</p> <p>2. Osorio Gómez, Jorge Julian, "Oferta y demanda de profesionales en el sector salud, un problema de mercado". Revista CES Medicina, Vol. 18 Nº2, julio-diciembre 2004.</p> <p>3. Del Llano Señaris Juan, Ortún Rubio Vicente, Martín Moreno Jose Ma., Gené Badía Joan. "Gestión Sanitaria, Innovaciones y Desafíos" Edit. Masson. Barcelona, España 2000.</p> <p>4. Ayuso Murillo Diego, Grande Sellera, Rodolfo Felipe. "La Apertura de un Hospital". Ediciones: Díaz de Santos, España 2012.</p>	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<ol style="list-style-type: none"> 1. P.p. 2008;24 (2): 319-340. 2. Documento Completo 3. Cap.5 Organización y Eficiencia en la producción de los servicios sanitarios. p.p 65-90 4. Cap. 7. P.p 221-246
		Página Web	<ol style="list-style-type: none"> 1. http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/salud_uninorte/24-2/14_Geomarketing.pdf 2. http://www.redalyc.org/pdf/142/14240107.pdf 3. No aplica 4. No aplica
Tema	Redes Integradas de Salud		
	SubTema	Modelos de Redes	
	Bibliografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización Panamericana de la Salud. "Redes Integradas de Servicios de Salud. Conceptos, Opiniones de Política y Hoja de Ruta para su Implementación en las Américas". Washington DC, 28 de mayo, 2010. 2. "Modelo geoespacial automatizado para la regionalización operativa en planeación de redes de servicios de salud". Salud Pública México 2010. 3. "Las Redes Integradas de Servicios de Salud desde la realidad cubana". Revista Cubana de Salud Pública. 2009. 4. Uvalle Berrones, Ricardo "Gestión de redes institucionales" Universidad Autónoma del Estado de México. 2009. 5. Organización Panamericana de la Salud. Herramienta para la gestión de redes de salud. MINSAL, 2001 	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cap. 2 p.p 29-33. Cap. 3 p.p.33-37 Cap. 4 p.p. 55-57 2. Documento Completo 3. Revista Cubana de Salud Pública. 2009; p.p 34-43 4. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 16, pp. 41-72 5. Capítulo 1. Opciones para la mejora del financiamiento de los servicios de salud.p.p:7-17. Capítulo 2. Desarrollo de las Redes de Salud, Subtítulo: Modelo de organización y gestión del sector público de salud.p.p:33-37. 	
	Página Web	<ol style="list-style-type: none"> 1. https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_docman&view=download&alias=145-redes-integradas-de-servicios-de-salud-aps-n4&category_slug=publicaciones-sistemas-y-servicios-de-salud&Itemid=307. 2. http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v52n5/a11v52n5.pdf 3. http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v35n4/spu05409.pdf 4. http://www.redalyc.org/pdf/105/10512244003.pdf 5. http://www.bvsde.paho.org/texcom/cd045364/042074/cap1.pdf 	

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION E INTEGRACION DE INFORMACION.

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-613-1-M1C015P-0000100-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EN SALUD

Tema		NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SALUD	
SubTema	Ley General de Salud		
	Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD con Última reforma publicada DOF 12-07-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Sexto Información para la Salud Capítulo único	
	Página Web	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_120718.pdf	
	Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD con Última reforma publicada DOF 12-07-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 7o.	
	Página Web	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_120718.pdf	
SubTema	Atribuciones de la Dirección General de Información en Salud		
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Última reforma DOF 7-02-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 24	
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad_I-V.php	
SubTema	Sistema Nacional de Información en Salud		
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD. Última reforma publicada DOF 17-12-2014	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero De la incorporación de beneficiarios Capítulo VI De los Sistemas de Información	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MPSS.pdf	
SubTema	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico		
	Bibliografía	NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico (DOF 15 de octubre de 2012)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 0-15	
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5272787&fecha=15/10/2012	
SubTema	Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, en materia de Sistemas de Información de registro electrónico para la salud. Intercambio de Información en salud.		
	Bibliografía	NOM-024-SSA3-2012, en materia de Sistemas de Información de registro electrónico para la salud. Intercambio de Información en salud.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 0-12	
	Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/NOM-024-SSA3-2012.pdf	
SubTema	Definición de Estadística en Salud		
	Bibliografía	Norma Oficial Mexicana, NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 3 al 13
		Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/NOM-035-SSA3-2012.pdf
Tema	ESTÁNDARES EN MATERIA DE SALUD		
	SubTema	Estándar HL7 V3	
	Bibliografía	HL7 v3 Package	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Diapositiva 3 a la Diapositiva 65	
	Página Web	http://www.salud-e.cl/wp-content/uploads/2013/11/hl7_v3mssg_2_v1.pdf	
	SubTema	CIE10 Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Décima Revisión.	
	Bibliografía	Clasificación Internacional de Enfermedades 10° CIE 10° REVISION	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Descripción y objetivos Estructura	
	Página Web	http://ais.paho.org/classifications/Chapters/pdf/Volume2.pdf	
	SubTema	DICOM Proyección de imagen y comunicaciones Digitales en medicina.	
	Bibliografía	DICOM (Digital Imaging and Communications in Medicine)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas de la 1 a la 21	
	Página Web	http://dicom.nema.org/dicom/2004/04_01pu.pdf	
	SubTema	CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud	
	Bibliografía	Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	A. Introducción	
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2230/CIF_OMS.pdf	
	SubTema	CLUES Clave Única de Establecimiento en Salud	
	Bibliografía	Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES) Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	V. Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la CLUES	
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/14791/DOF-27DIC12-AcuerdoCLUES.pdf	
Tema	ARQUITECTURA ORIENTADA A SERVICIOS		
	SubTema	SOA Esencial	
	Bibliografía	Arquitectura Orientada a Servicios (SOA)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	-Introducción: Alineando TI a sus negocios, aumentando la agilidad empresarial. -Puntos de entrada de SOA. -Casos de ejemplo de SOA. -Resumen	
	Página Web	http://www.ibm.com/developerworks/ssa/webservices/newto/	
	SubTema	Generalidades de Arquitectura Orientada a Servicios	
	Bibliografía	Tema Arquitectura Orientada a Servicios	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	-Servicios Web -Arquitectura Orientada a Servicios -Componentes de SOA -UDDI y repositorios de web services -Composición de Servicios -Beneficios de SOA
	Página Web	http://es.slideshare.net/Mache007/arquitectura-orientada-a-servicios-soa-12818946
SubTema	Modelo de Referencia SOA	
	Bibliografía	Reference Model for Service Oriented Architecture 1.0
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Introduction, 2. Service Oriented Architecture, 3. Reference Model. A. Glossary
	Página Web	http://docs.oasis-open.org/soa-rm/v1.0/soa-rm.pdf
SubTema	Caso práctico de SOA en Salud	
	Bibliografía	Insight Driven Health. El Servicio Andaluz de Salud. Estrategia SOA.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 y 2.
	Página Web	https://www.accenture.com/t20150723T012523_w_/es-es/_acnmedia/Accenture/Conversion-Assets/DotCom/Documents/Local/es-es/PDF/Accenture-El-Servicio-Andaluz-de-Salud-Estrategia-SOA.pdf
	Bibliografía	El Servicio Andaluz de Salud. Un caso de éxito HL7 de la mano de SOA.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	-Apuesta por la integración -Los pilares de la nueva estrategia: SOA y HL7 -Puesta en marcha -Principales resultados y mejoras obtenidas
	Página Web	http://www.hl7spain.org/2013/05/10/el-servicio-andaluz-de-salud-un-caso-de-exito-hl7-de-la-mano-de-soa/
Tema	BASE DE DATOS	
SubTema	Fundamentos de Base de Datos	
	Bibliografía	Bases de datos en MySQL
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 5 a 70
	Página Web	https://docplayer.es/1051158-Bases-de-datos-en-mysql.html
	Bibliografía	Bases de datos. Autor. Varios. Editorial UOC. 2007.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 7 a 36
	Página Web	https://docplayer.es/1653424-Bases-de-datos-rafael-camps-pare-p01-79008-00055.html
Tema	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	
SubTema	Análisis, Modelado y Administración de datos	
	Bibliografía	Almacenes de datos
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	2. Almacenes de datos: motivación, definición y características 3. Modelado de datos en almacenes de datos 4. Construcción de un almacén de datos 5. Funcionalidad de un almacén de datos 6. Procesamiento analítico en línea
	Página Web	http://informatica.uv.es/iiguia/DBD/Teoria/data-warehouses.pdf
SubTema	Diseño de cubos de información	
	Bibliografía	DataWarehouse

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas de la 1 a la 40
	Página Web	http://www.edutecne.utn.edu.ar/sist-gestion-II/Apunte BI.pdf
SubTema	Tablero de control y Cuadro de mando integral	
	Bibliografía	Creando conocimiento en las organizaciones con el Cuadro de Mando Integral y el Tablero de Control
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 24
	Página Web	http://www.accid.org/revista/documents/tendencias_castellano_013-038.pdf
SubTema	Balance Scorecard	
	Bibliografía	A review of the Use of the Balanced Scorecard in Healthcare
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 32
	Página Web	http://www.bmcdconsulting.com/index_htm_files/Review%20of%20the%20Use%20of%20the%20Balanced%20Scorecard%20in%20Healthcare%20BMCD.pdf
Tema	Administración de proyectos	
SubTema	Conceptos básicos, Administración de Proyectos, Etapas de la Administración de Proyectos	
	Bibliografía	Presentación de Administración de Proyectos
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Conceptos básicos. Administración de Proyectos. Etapas de la Administración de Proyectos.
	Página Web	http://es.slideshare.net/juanka1980/proyectos-3888428?next_slideshow=1
SubTema	Administración de proyectos	
	Bibliografía	Render, Barry, Principios de administración de operaciones, Séptima Edición, Pearson Educación, México, 2009
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3. Administración de proyectos
	Página Web	https://es.slideshare.net/franciscof vazquez9/administracion-de-operaciones-7ma-edicion-jay-heizer-barry-render

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-M1C014P-0000155-E-C-J

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA

Tema	ENTIDADES PARAESTATALES	
SubTema	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	
	Bibliografía	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA FEDERAL, D.O.F. 29/12/1976 ÚLTIMA REFORMA 15/06/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero De la Administración Pública Federal, Capítulo Único, De la Administración Pública Federal, artículos 1 a 9; Título Tercero, De la Administración Pública Paraestatal, Capítulo Único, De la Administración Pública Paraestatal, artículos 45 a 50
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_150618.pdf
SubTema	LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD	
	Bibliografía	LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, D.O.F. 26/05/2000 última reforma D.O.F. 16/02/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Disposiciones generales, Capítulo Único, artículos 1 a 4; Título Segundo, Organización de los Institutos, Capítulo III, Órganos de administración, artículos 14 a 20; Capítulo IV, Órganos de apoyo, artículos 21 a 26; 30;31; Capítulo V, Órgano de vigilancia, artículos 32 a 34; Capítulo VI ,Régimen laboral, artículos 35 a 36; Título Tercero, Ámbito de los Institutos, Capítulo I Investigación, artículos 37 a 50
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/51_160218.pdf
SubTema	LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES D.O.F. 14/05/1986 ÚLTIMA REFORMA D.O.F.15/06/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, De las Disposiciones Generales, artículos 1 a 3; 6; 8 a 11; Capítulo II, De los Organismos Descentralizados, Sección A Constitución, Organización y Funcionamiento, artículos 14 a 23; Sección B, Registro Público de Organismos Descentralizados, artículos 24 a 27, Capítulo V, Del Desarrollo y Operación, artículos 46 a 59 y Capítulo VI, Del Control y Evaluación, artículos 60 a 66
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110_150618.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES D.O.F. 26/01/1990 última reforma D.O.F. 23/11/2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III, De los Titulares de las Entidades, artículos 14 y 15; Capítulo IV, Del Órgano de Gobierno, artículos 16 a 21; Capítulo V, De la Operación de las Entidades, artículos 22 a 28 y Capítulo VI, De la Vigilancia, Control y Evaluación de las Entidades, artículos 29 a 33
SubTema	FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
	Bibliografía	LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES D.O.F. 20/05/2004 última reforma D.O.F. 19/01/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero De los Inmuebles de la Administración Pública Federal, Capítulo III De los Inmuebles de la Administración Pública Federal Paraestatal, artículos 116 a 118; Título Quinto De los Bienes Muebles de la Administración Pública Federal, Capítulo Único, arts. 128 a 141
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267_190118.pdf
	Bibliografía	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SETOR PÚBLICO D.O.F. 04/01/2000 última reforma 10/11/2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículo 1, 9; Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, Capítulo Tercero De las Excepciones a la Licitación Pública artículo 41, Título Tercero, De los Contratos Capítulo Único, artículo 48
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	Bibliografía	LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, D.O.F. 04/01/2000

	Ultima Reforma 13/01/2016
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único, artículo 1; 10; 25; Título Segundo de los Procedimientos de Contratación, Capítulo Tercero De las Excepciones a la Licitación Pública, artículo 43; Título Tercero De los Contratos, Capítulo Primero De la Contratación, artículo 48; Capítulo Segundo De la Ejecución , artículo 60
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_130116.pdf
Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA D.O.F. 30/03/2006 última reforma D.O.F. 30/12/2015
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo De la Programación, Presupuestación y Aprobación Capítulo I De la Programación y Presupuestación, artículo 38; Título Tercero Del Ejercicio del Gasto Público Federal, Capítulo V De los Servicios Personales, artículos 65, fracción VI y 69; Capítulo VI De los Subsidios, Transferencias y Donativos, artículo 80
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
Bibliografía	LEY DE PLANEACIÓN D.O.F. 05/01/1983 última reforma 16/02/2018
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Cuarto Plan y Programas, artículos 29; 32
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

Tema	PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, RÉGIMEN PATRIMONIAL Y FINANCIERO DEL ESTADO	
SubTema	PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO	
	Bibliografía	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS D.O.F. 5/02/1917 última reforma 15/09/2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías, artículo 26, Apdo. A, Título Tercero Capítulo II Del Poder Legislativo, Sección III De las Facultades del Congreso art. 73 fracción XXIX-D
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
	Bibliografía	LEY DE PLANEACIÓN D.O.F. 05/01/1983 última reforma 16/02/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Primero Disposiciones Generales, artículos 3,4,5, 9, 10, 11; Capítulo Segundo Sistema Nacional de Planeación Democrática, artículos 12, 13, 16, 17, 18, 19; Capítulo Cuarto Plan y Programas, artículos 21, 21 Bis, 21 Ter, 22, 23, 24, 27, 29, 32
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf
SubTema	RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL ESTADO	
	Bibliografía	Serra Rojas, Andrés. "Derecho Administrativo", Segundo Curso. Editorial porrúa. 23° edición. México, 2004
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo El Régimen Patrimonial del Estado. Capítulo I El Patrimonio del Estado, págs. 247-260. Capítulo II Los Bienes del Dominio Público de la Federación, págs. 261-270, 330-33
	Página Web	NO APLICA
	Bibliografía	LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES D.O.F. 20/05/2004 última reforma D.O.F. 19/01/2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Disposiciones Generales, Capítulo Único, arts. 1-6, 11, 13, 14, Título Tercero, De los Inmuebles de la Administración Pública Federal, Capítulo I Disposiciones Comunes, arts. 26 a 48; Capítulo III De los Inmuebles de la Administración Pública Federal, arts. 116- 118
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267_190118.pdf
SubTema	RÉGIMEN FINANCIERO DEL ESTADO	
	Bibliografía	Serra Rojas, Andrés, "Derecho Administrativo" Segundo Curso. Editorial Porrúa, 23° edición. México, 2004
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, El Régimen Financiero Federal, págs. 1 a 41
	Página Web	NO APLICA
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA D.O.F. 30/03/2006 última reforma D.O.F. 30/12/2015

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales CAPÍTULO I Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto artículos 1-3, 6, 7; CAPÍTULO II Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria, artículo 19; TÍTULO SEGUNDO De la Programación, Presupuestación y Aprobación CAPÍTULO I De la Programación y Presupuestación, artículos 24-29
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
Tema	LEGISLACIÓN SANITARIA Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS		
	SubTema	LEY GENERAL DE SALUD	
		Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD D.O.F. 07/02/1984 última reforma 12/07/2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO Disposiciones Generales CAPITULO UNICO, arts. 1-4; TITULO SEGUNDO Sistema Nacional de Salud CAPITULO II Distribución de Competencias, art. 13; TITULO TERCERO Prestación de los Servicios de Salud CAPITULO I Disposiciones Comunes, arts. 23-28; CAPITULO II Atención Médica, arts. 32, 33; CAPÍTULO III Prestadores de Servicios de Salud, arts. 34-49; TITULO TERCERO BIS De la Protección Social en Salud CAPITULO VI Del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, artículo 77 bis 29; TITULO CUARTO Recursos Humanos para los Servicios de Salud, art. 78 a 95; TITULO QUINTO Investigación para la Salud, artículos 96 a 103
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_120718.pdf
	SubTema	NORMAS OFICIALES MEXICANAS	
		Bibliografía	LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN D.O.F. 1/07/1992 última reforma 15/06/2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO CAPITULO UNICO Disposiciones Generales, artículos 1 a 4; TITULO TERCERO Normalización CAPITULO I Disposiciones Generales, artículo 38; CAPÍTULO II De las Normas Oficiales Mexicanas y de las Normas Mexicanas SECCIÓN I De las Normas Oficiales Mexicanas, artículos 40 a 51
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130_150618.pdf	
Tema	ACTO ADMINISTRATIVO		
	SubTema	LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	
		Bibliografía	LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO D.O.F. 04/08/1994 última reforma 18/05/2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO DEL AMBITO DE APLICACION Y PRINCIPIOS GENERALES CAPITULO UNICO, artículos 1 y 2; TITULO SEGUNDO Del Régimen Jurídico de los Actos Administrativos, Capítulo Primero Del Acto Administrativo, artículos 3 y 4; CAPITULO SEGUNDO De la Nulidad y Anulabilidad del Acto Administrativo; artículos 5 a 7; CAPITULO TERCERO
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf
	SubTema	ACTOS ADMINISTRATIVOS	
		Bibliografía	Acosta Romero, Miguel. "Teoría General del Derecho Administrativo" Primer Curso. Editorial Porrúa. 12ª Edición, México, 1995.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Tercero. La actividad de la Administración Pública y la Teoría General del Acto Administrativo, págs. 745 a 788
Página Web		NO APLICA	
Tema	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
	SubTema	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
		Bibliografía	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA D.O.F. 09/05/2016 última reforma D.O.F. 27/01/2017
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES, Capítulo I, Objeto de la Ley arts. 1-8; Capítulo II, De los Sujetos Obligados, arts. 9-16; TÍTULO SEGUNDO RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Capítulo IV, Del Gobierno Abierto, arts. 66-67; TÍTULO TERCERO OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, Capítulo I De las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados, arts. 68-74; TÍTULO CUARTO INFORMACIÓN CLASIFICADA, Capítulo I De la Clasificación de la Información 97-109; Capítulo II De la Información Reservada arts. 110-112; Capítulo III De la Información Confidencial arts. 113-117; TÍTULO QUINTO DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Capítulo I Del Procedimiento de Acceso a la Información arts. 121-144
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf	

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS, HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-511-1-M1C014P-0000028-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Tema	Programación, Organización y Presupuesto		
	SubTema	Adecuaciones presupuestarias	
		Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 30-12-2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título tercero , Capítulo III De las Adecuaciones Presupuestarias PAg 41-43
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 30-03-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título cuarto CAPÍTULO III De las Adecuaciones Presupuestarias Pag 59-66
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_300316.pdf
	SubTema	Programas y Proyectos de Inversión	
		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 30-03-2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Capítulo I, Sección X. Programas y Proyectos de Inversión Pg 33-37
	SubTema	Cuentas por Liquidar Certificadas	
		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 30-03-16
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título cuarto, Capítulo I, Sección III De las cuentas por liquidar certificadas Pag 51-53
	Tema	Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
SubTema		Adquisiciones, arrendamientos y servicios.	
		Bibliografía	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 TEXTO VIGENTE última Reforma publicada DOF 10-11-2014
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único Pag 1-12
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
		Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TEXTO VIGENTE Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero, Capítulo Primero, Capítulo Segundo Pag 1 -13		

	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
SubTema	Procedimientos de Contratación	
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TEXTO VIGENTE Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo De los Procedimientos de Contratación: Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De la Licitación Pública Capítulo III De los Servicios Sociales Capítulo IV de las Excepciones a la Licitación Pública Pags 13 - 50
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
	Bibliografía	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 TEXTO VIGENTE última Reforma publicada DOF 10-11-2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo De los Procedimientos de Contratación, Capítulo Primero Generalidades, Capitulo Segundo De la Licitación Pública y Capitulo Tercero De las Excepciones a la Licitación Pública. Pag 12 - 24
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
SubTema	Contratos	
	Bibliografía	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 TEXTO VIGENTE última Reforma publicada DOF 10-11-2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero De los Contratos Capítulo único Pag 29 - 37
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
Tema	Condiciones Generales de Trabajo	
	SubTema	Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.
	Bibliografía	Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud Vigentes a la fecha.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo IX De la intensidad, calidad y productividad en el trabajo Capítulo XII De los derechos, obligaciones y prohibiciones de los trabajadores Capítulo XIII De los descansos, vacaciones, licencias y suplencias Capítulo XVII De las medidas disciplinarias
	Página Web	http://dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/CondicionesGeneralesdeTrabajo2016.pdf
Tema	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud	
	SubTema	Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud 01-nov-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Inciso VI Bases y Lineamientos
	Página Web	http://comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
Tema	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	
	SubTema	Lineamientos Normativos
	Bibliografía	DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. .DOF 07-02-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Art. 29 Art. 32, Art. 55
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018
Tema	Servicio Profesional de Carrera	
	SubTema	Servicio Profesoanal de Carrera

Bibliografía	Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Publicado DOF 06-09-2007
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Segundo De los Servidores Públicos de Carrera, Capítulo Tercero De la Organización del Servicio Profesional de Carrera, Capítulo Cuarto Del Consejo Consultivo del Sistema, Capítulo Quinto De los Comités Técnicos de Profesionalización, Capítulo Décimo Del Subsistema de Ingreso, Capítulo Décimo Primero Del Subsistema de Desarrollo, Profesional, Capítulo Décimo Segundo Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades Capítulo Décimo Tercero Del Subsistema de Evaluación del Desempeño
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf
Bibliografía	LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Texto Vigente DOF 09-01-2006
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único Título Segundo De Los Derechos Y Obligaciones De Los Servidores Públicos Del Sistema, Capítulo Primero De los Derechos Capítulo Segundo De las Obligaciones. Título Tercero De La Estructura Del Sistema De Servicio Profesional De Carrera, Capítulo Primero Consideraciones Preliminares, Capítulo Segundo De la Estructura Funcional, Capítulo Tercero Del Subsistema de Ingreso, Capítulo Cuarto Del Subsistema de Desarrollo Profesional, y Capítulo Quinto Del Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades.
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-512-1-M1C014P-0000050-E-C-N

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Tema	DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL	
	SubTema	DEL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL
	Bibliografía	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ÚLTIMA REFORMA 15-09-2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEXTO, DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL, ARTICULO 123, APARTADO B, PAGS. 135-138
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
	SubTema	DE LOS TRABAJADORES
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, ÚLTIMA REFORMA D.O.F. 22-06-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO ARTÍCULOS DEL 1 AL 11, PAGS. 1- 4
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111_220618.pdf
	Bibliografía	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, 2016-2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO XII, DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES, SECCIÓN PRIMERA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES ARTICULOS 132 AL 136 PAGS. 97-112
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/CondicionesGeneralesdeTrabajo2016.pdf
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, ÚLTIMA REFORMA D.O.F. 22-06-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEGUNDO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS TITULARES, CAPITULO I AL VII, ARTICULOS 12 AL 46 BIS, PAGS. 4-13
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111_220618.pdf
	SubTema	DEL ESCALAFÓN
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, ÚLTIMA REFORMA D.O.F. 22-06-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO TERCERO, DEL ESCALAFÓN, CAPITULO I AL III, ARTÍCULOS. 47 AL 66, PAGS. 13-16
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111_220618.pdf
	Bibliografía	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, 2016-2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO X, DE LA CAPACITACIÓN Y ESCALAFON, SECCIÓN PRIMERA A LA SÉPTIMA, ARTICULOS 105 -129 , PAGS. 69-85
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/CondicionesGeneralesdeTrabajo2016.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE ESCALAFON DE LA SECRETARÍA DE SALUD
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I AL XI, ARTICULOS 1- 131, PAGS. 3-36
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/REGLAMENTO-DE-ESCALAFON-DE-LA-SS.pdf

	Bibliografía	REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULOS I-VI, ARTICULOS 1-57, PAGS.1-24
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/REGLAMENTO-DE-CAPACITACION-DE-LA-SS.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I AL VI, ARTICULOS 1-31, PAGS. 3-10
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/REGLAMENTO-BECAS-DE-LA-SS.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE VESTUARIO Y EQUIPO
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I AL VI, ARTICULOS 1-22, PAGS. 3-9
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/REGLAMENTO-DE-VESTUARIO-Y-EQUIPO-DE-LA-SS.pdf
SubTema	DE LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, ÚLTIMA REFORMA D.O.F. 22-06-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO I, ARTICULOS 3, 4, 5, FRACCIONES I Y II, 6, PAGS. 1-4 TITULO II DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS TITULARES, CAPITULO II ARTICULOS 21-31 PAGS. 6-7, TITULO CUARTO, DE LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CAPITULOS I- IV, ARTICULOS 67-109, PAGS. 16-20
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111_220618.pdf
	Bibliografía	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE SALUD 2016-2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES DE TRABAJO, CAPITULO II, DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN Y DESIGNACIÓN, CAPITULO III DE LOS NOMBRAMIENTOS, CAPITULO IV, DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS EFECTOS DE NOMBRAMIENTOS, CAPITULO V DE LA TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO, CAPITULO VI DE LOS SALARIOS, CAPITULO VII, DE LAS JORNADAS Y HORARIOS DE TRABAJO, CAPITULO VIII, DE LA ASISTENCIA PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO, CAPITULO IX DE LA INTENSIDAD, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO, CAPITULO XI, DE LAS OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA, CAPITULO XII DE LOS DERECHOS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES, CAPITULO XIII DE LOS DESCANSOS, VACACIONES, LICENCIAS Y SUPLENCIAS, CAPITULO XIV, DE LOS INGRESOS, REINGRESOS, CAMBIOS Y PERMUTAS, CAPITULO XIV, DE LOS PREMIOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS, CAPITULO XVI DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS. PAGS. 3-68, 85-97, 113-141, 151-168
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/CondicionesGeneralesdeTrabajo2016.pdf
SubTema	DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y DE LAS ENFERMEDADES NO PROFESIONALES	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, ÚLTIMA REFORMA 22-06-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO QUINTO DE LOS RIESGOS PROFESIONALES Y DE LAS ENFERMEDADES NO PROFESIONALES, CAPITULO I, ARTICULOS 110 Y 111, PAGS. 20 Y 21
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/111_220618.pdf
	Bibliografía	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE SALUD 2016-2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO XV, DE LOS RIESGOS DE TRABAJO Y MEDIDAS PARA PREVENIRLOS, ARTÍCULOS 192-212, PAGS. 141-151
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/CondicionesGeneralesdeTrabajo2016.pdf
	Bibliografía	MANUAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS DE TRABAJO E INDICAR EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADICIONALES,

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I DEL MARCO LEGAL, PAGS. 3,4, CAPITULO II DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN PAG. 4, CAPITULO III DE LOS CONCEPTOS GENERALES PAGS. 5- 8, CAPITULO IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES, SECCIONES PRIMERA A LA QUINTA, PAGS. 9-13, CAPITULO V, DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES QUE CON DETERMINADOS PUESTOS PRESENTAN SUS SERVICIOS Y ESTÁN ADSCRITOS EN ÁREAS NOCIVO- PELIGROSAS DE ALTO, MEDIANO O BAJO RIESGO. PAGS. 13-41 CAPITULO VI, DE LAS DISPOSICIONES FINALES PAG. 41 Y 42
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/MANUAL-PARA-PREVENIR-RIESGOS-Y-OTORGAMIENTO-DE-DERECHOS-ADICIONALES-DE-LA-SS.pdf
	Bibliografía	REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA SECRETARÍA DE SALUD
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPITULO I AL VII ARTICULOS 1- 17, PAGS. 3-11
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/REGLAMENTO-DE-SEGURIDAD-E-HIGIENE-DE-LA-SS.pdf
Tema	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	
SubTema	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	
	Bibliografía	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 29-11-2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES, ARTICULOS 1-6, PAGS. 1-4
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2018_291117.pdf
	Bibliografía	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 29-11-2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEGUNDO DEL FEDERALISMO, TÍTULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL, TÍTULO CUARTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA PROGRAMAS, TÍTULO QUINTO OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL, ARTICULOS 9- 14, ANEXOS, PAGS. 4-168
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2018_291117.pdf
SubTema	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	
	Bibliografía	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ÚLTIMA REFORMA D.O.F. 30-12-2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES, ARTICULOS 1-23, PAGS. 1-21, TÍTULO SEGUNDO DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y APROBACIÓN, ARTÍCULOS 24-44 PAGS. 21-35, TÍTULO TERCERO DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL ARTICULOS 45-81 PAGS. 35-53, TÍTULO CUARTO DEL GASTO FEDERAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ARTICULOS 82-85 PAGS. 53-55, TÍTULO SEXTO DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN ARTICULOS 106 A 111, PAGS. 61-67
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
SubTema	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	
	Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ÚLTIMA REFORMA 30-03-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES ARTICULOS 1-10 PAGS. 1-11 TÍTULO SEGUNDO DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y DE LOS PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ARTICULOS 11-20 PAGS. 11-20, TÍTULO TERCERO DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y APROBACIÓN ARTICULOS 21-63-A PAGS. 20-48, TÍTULO CUARTO DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO FEDERAL ARTICULOS 64- 222 PAGS. 48- 121, TÍTULO QUINTO DEL GASTO FEDERAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ARTICULOS 223-226 PAGS.122-124, TÍTULO SEXTO DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARTICULOS 231-282 PAGS. 163-174, TÍTULO SÉPTIMO DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN ARTICULOS 283-312 PAGS.128-135
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_300316.pdf
SubTema	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	
	Bibliografía	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 27-06-2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255200/Clasificador_por_Objeto_del_Gasto_de_la_Administracion_Publica_Federal.pdf

Tema	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	
SubTema	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	
Bibliografía	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ÚLTIMA REFORMA 15-09-2017	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEPTIMO PREVENCIONES GENERALES ARTÍCULO 134 PAGS. 141 Y 142	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf	
Bibliografía	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ÚLTIMA REFORMA 10-11-2014	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES ARTICULOS 1-25 PAGS. 1-12, TÍTULO SEGUNDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ARTICULOS, TÍTULO TERCERO DE LOS CONTRATOS ARTICULOS 26-55 BIS PAGS. 12-37	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf	
Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN 28-07-2010	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULOS 1-26 PAGS. 1-14, TÍTULO SEGUNDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, TÍTULO TERCERO DE LOS CONTRATOS ARTICULOS 27-103 PAGS. 14-72	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf	
Tema	LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES	
SubTema	LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.	
Bibliografía	LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ÚLTIMA REFORMA 19-01-2018	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES, TÍTULO SEGUNDO DE LOS BIENES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, TÍTULO TERCERO DE LOS INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ARTÍCULOS 1-118 PAGS. 1-47, TÍTULO QUINTO DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ARTÍCULOS 128-141 PAGS. 50-55	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267_190118.pdf	
Tema	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	
SubTema	LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.	
Bibliografía	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ÚLTIMA REFORMA 27-01-2017	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS SUJETOS OBLIGADOSCAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES, TÍTULO SEGUNDO ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, TÍTULO TERCERO ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LOS DEMÁS SUJETOS OBLIGADOS, TÍTULO CUARTO RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ARTÍCULOS 1 AL 206 PAGS. 1--71	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf	
Tema	LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	
SubTema	LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	
Bibliografía	LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ÚLTIMA REFORMA 9-01-2006	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULOS 1-9 PAGS. 1-3, TÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA ARTÍCULOS 10-12 PAGS.3-5, TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO TERCERO DEL SUBSISTEMA DE INGRESO ARTÍCULOS 21-34 PAGS. 8-10, CUARTO DEL SUBSISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL ARTÍCULOS 35-43 PAGS.10-11 , QUINTO DEL SUBSISTEMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CAPACIDADES ARTÍCULOS 44-53 PAGS.11-12, SEXTO DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ARTÍCULOS 54-58 PAGS. 12-14, SÉPTIMO DEL SUBSISTEMA DE SEPARACIÓN, ARTÍCULOS 59-63 PAGS. 14-15, OCTAVO DEL SUBSISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, ARTÍCULOS 64-65 PAG. 19, NOVENO SECCIÓN TERCERA DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y SELECCIÓN, ARTÍCULOS 72- 75 PAGS. 17-18 TÍTULO CUARTO CAPÍTULO PRIMERO DEL RECURSO DE REVOCACIÓN ARTÍCULOS 76-78 PAGS. 18-19, TRANSITORIOS PAGS. 22-24.	
Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/spc_principal.php	
Bibliografía	REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ÚLTIMA REFORMA 06-09-2007	

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/spc_principal.php

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-512-1-M1C014P-0000060-E-C-N

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Tema	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	
	SubTema	DISPOSICIONES GENERALES
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos DOF 15-09-2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 134
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
	Bibliografía	Ley General de Salud DOF 12-07-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Titulo Primero Capítulo Único, Título Segundo Capítulos I y II; y Título Tercero Capitulo I
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última Reforma DOF 10-11-2014
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Único; Título Segundo, Capítulo Primero, Capítulo Segundo y Capítulo Tercero; Título Tercero, Capítulo Único. Artículos del 1 al 55 bis
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Nuevo Reglamento DOF 28-07-2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Primero, Capítulo Segundo, Título Segundo, Capítulo Primero, Capítulo Segundo, Capítulo Tercero y Capítulo Cuarto: Artículos del 1 al 23, del 27 al 51, así como los artículos 63, 71, 72 y 85.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Última reforma del DOF 07-02-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Publicada 01-11-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	III Glosario de Términos; VI.- Bases y Lineamientos, Numerales 1 al 23
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
	Bibliografía	ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última Reforma DOF 03-02-2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Completo y Formatos
	Página Web	http://uncp.funcionpublica.gob.mx/doctos/adquisiciones/maag_2016-02-03.pdf
	SubTema	ACTOS DE DOMINIO
	Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales última reforma publicada DOF 19-01-2018

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Tercero, Capítulo II, Sección Sexta; Capítulo III; Título Quito, Capítulo Único
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267_190118.pdf
	SubTema	COMITES Y SUBCOMITES	
		Bibliografía	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Fecha de actualización 28 de noviembre 2013
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2014/MIF_CAAS_28ENE2014.pdf
		Bibliografía	Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias. Fecha de actualización 30 de enero 2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2015/MIF-SUBRECO.pdf
Tema	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN		
	SubTema	PRESUPUESTO	
		Bibliografía	Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, última reforma publicada el DOF-29-11-2017
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 3, 15, 16, 17, Anexo 9; y Transitorio Primero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2018_291117.pdf
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, última Reforma DOF 30-12-2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Disposiciones Generales, Título Primero y Título Segundo, Artículos 1 al 44.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf
Tema	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
	SubTema	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	
		Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 27-01-2017
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el documento
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf
		Bibliografía	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, DOF 04-05-2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulos I,II y III, Artículos 1 al 26,
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA SALUD POBLACIONAL

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-614-1-M1C014P-0000048-E-C-W

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINAS DEL SECRETARIO

Tema	Marco teórico para la evaluación de los Sistemas de Salud	
SubTema	Subtema 1.1 Marco institucional	
Bibliografía	1.1.1 Ley General de Salud (Últimas reformas publicadas DOF 21-06-2018).	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo Único /Página 1-4. Título Segundo. Sistema Nacional de Salud. Capítulo I. Disposiciones Comunes / Páginas 4-8. Título Segundo. Sistema Nacional de Salud. Capítulo II. Distribución de competencias / Páginas 8-14.	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_210618.pdf	
Bibliografía	1.1.2 Programa Sectorial de Salud 2013-2018.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	I. Diagnóstico Página 21-40. IV. Indicadores 69-91.	
Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dged/dged/descargas/index/ps_2013_2018.pdf	
Bibliografía	1.1.3 Programa de Acción Específico. Evaluación del Desempeño (2013-2018).	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	I. Marco Conceptual / Página 17-18. II. Marco Jurídico / Páginas 19-20. III. Diagnóstico / Páginas 25-29. IV. Alineación a las metas nacionales / Páginas 33-35. V. Objetivos Estrategias y Líneas de Acción / Páginas 39-44.	
Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56590/PAE_DGED_2013_2018.pdf	
Bibliografía	1.1.4 Marco conceptual de la Dirección de Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Definición de evaluación y de evaluación del desempeño en salud / Página 1. Elementos relacionados con la evaluación del desempeño en salud / Página 1. Objetivos intrínsecos y funciones esenciales de los sistemas de salud. / Páginas 2-6. Funciones esenciales o básicas de los sistemas de salud / Páginas 6-7.	
Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/descargas/evaluacion_desempenio_ss.pdf	
SubTema	Subtema 1.2 Contexto internacional	
Bibliografía	1.2.1. Organización Mundial de la Salud (OMS), "Informe sobre la salud en el mundo 2000; Mejorar el desempeño de los sistemas de salud". Ginebra Suiza, 2000.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1. ¿Por qué son importantes los sistemas de salud? / Páginas 3-20. Capítulo 2. ¿Cuán bueno es el desempeño de los sistemas de salud? / Páginas 25-50	
Página Web	http://www.who.int/whr/2000/en/whr00_es.pdf?ua=1	
Bibliografía	1.2.2 Frenk J. "Tender puentes: lecciones globales desde México sobre políticas de salud basadas en evidencias". Salud Pública de México; Vol. 49, suplemento 1, 2007.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas S14-S20.	
Página Web	http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v49s1/05.pdf	
Tema	2. Condiciones de la salud poblacional en México.	
SubTema	Subtema 2.1 La salud de los mexicanos en números.	
Bibliografía	2.1.1 Schneider M C. et al. "Métodos de medición de las desigualdades de salud". Revista Panamericana de Salud Pública Vol. 12, N°. 6, 2002.	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 398- 414.
	Página Web	https://scielosp.org/article/rpsp/2002.v12n6/398-414/es/
	Bibliografía	2.1.2 Informe sobre la salud de los mexicanos 2015.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Caracterización de la población / Páginas 23-28. 2. Estado de Salud General / Páginas 30-33. 4. Morbilidad / Páginas 64-75. 5. Mortalidad / Páginas 78-121. 6. Cargas de la enfermedad, las lesiones y los factores de riesgo en México 1990-2013, resultados a nivel estatal / Páginas 125-154.
	Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/64176/INFORME_LA_SALUD_DE_LOS_MEXICANOS_2015_S.pdf
	Bibliografía	2.1.3 Informe sobre la salud de los mexicanos 2016: Diagnóstico General del Sistema Nacional de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Introducción / Página 5-11. 2. Financiamiento / Páginas 13-36. 3. Recursos / Página 37-69. 4. Prestación de Servicios / Página 71-97. 5. Calidad / Página 99-127.
	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239410/ISSM_2016.pdf
SubTema	Subtema 2.2 Determinantes sociales de la salud en México.	
	Bibliografía	2.2.1 Whitehead M. "Los conceptos y principios de la equidad en salud" OPS/OMS. Programa de Desarrollo de Políticas de Salud. Serie No. 9; Diciembre, 1991.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-18
	Página Web	https://cursos.campusvirtualesp.org/repository/coursefilearea/file.php/61/bibli/m1-Whitehead_M-conceptos_y_principios_de_equidad_en_salud_-_OPS_1991.pdf
	Bibliografía	2.2.2 Knaut F. M. et al. "Hacia la cobertura universal en salud: protección social para todos en México". Salud Pública de México; Vol. 55, N°. 2 marzo-abril, 2013.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 207-231.
	Página Web	http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10625599002
	Bibliografía	2.2.3 Mejía L. M. Los Determinantes Sociales de la Salud: base teórica de la salud pública. Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública; Vol. 31(supl.1), 2013.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 29-35
	Página Web	http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12028727003